



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 08 de marzo de 2023

3° REUNIÓN

T1sq.-
2° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMON, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJAL AUSENTE c/AVISO.- PALARIK, IGNACIO DANIEL.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:28', dice él:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 16:28' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **2° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a las señoras concejales **MARÍA INÉS BENNASSAR** y **MALVINA MERCEDES GARECA**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **MARÍA INÉS BENNASSAR** y **MALVINA MERCEDES GARECA**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-
-Ingresa al recinto el concejal Eduardo Virgili-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina"

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 08 de marzo de 2023.-

AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DR. DARIÓ HÉCTOR MADILE

S _____ / _____ D-

Me dirijo a Ud. a fin de comunicar que por problemas de salud, no podré asistir a la 2° sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Sin otro particular.

IGNACIO DANIEL PALARIK
CONCEJAL

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Mirau.

SR. LÓPEZ MIRAU.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la alteración del orden de la sesión para tratar el punto N° 28 del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de alterar el Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Punto N° 28 del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

EXPTE. N° 135-4503/22.-

DECLARAR ARTISTA DESTACADO
AL SEÑOR MARIANO CORNEJO LASTECHE
(Punto N° 28)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 28 en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

-Ingresa al recinto el concejal Biella-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Mirau.

SR. LÓPEZ MIRAU.- Gracias, señor Presidente. Para solicitar la moción de Cuarto Intermedio para salir a hacer el reconocimiento.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.- Se pasa a Cuarto Intermedio.-

-Son las horas 16:30'-

-Se retiran del recinto el señor presidente y los ediles para hacer entrega de placa recordatorio y copia de Resolución al homenajeado.-

REANUDACION DE LA SESIÓN

-A las horas 16:41'-

-Ingresa al recinto la concejal Álvarez-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se reanuda la sesión.



. * . * . *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Mirau.

SR. LÓPEZ MIRAU.- Gracias, señor presidente. Saludar a los compañeros concejales, personal del Honorable Concejo Deliberante, público en general.

Voy a ser breve en mi manifestación. Quiero en primer lugar, y como en otra oportunidad también lo dije, pedir al **Ejecutivo Municipal** que en este año 2023 acompañe con más firmezas las decisiones de este Concejo. Que respete la tarea de todos los que formamos parte de este Cuerpo y que en definitiva es una forma de encausar el pedido o reclamo de los vecinos de la ciudad de Salta porque desestimar al Concejo Deliberante es no tener empatía con los vecinos.

Durante el año pasado hemos presentado, trabajado y aprobado una gran cantidad de proyectos que al día de hoy ni siquiera se ve que los vayan a ejecutar. Hablo de proyectos sencillos que hacen al bienestar cotidiano. No hablo de obras faraónicas.

Tenemos una ciudad donde las paradas de colectivos están escritas con fibrones, en donde no pueden coordinar dos semáforos seguidos, donde hacen y rehacen ciclovías mal hechas, donde los barrios no tienen carteles, ni nomencladores. Esa realidad la ve este Concejo y por eso, pido más compromiso y respeto con todo lo que aquí se trabaja.

En segundo lugar, no quiero dejar pasar esta fecha tan especial en la que se conmemora el **Día de la Mujer** y es probable que no alcancen las palabras para hablar de ellas y más aún, para quienes las cuidamos y admiramos todos los días porque sabemos de su enorme entrega y valor.

Sabemos del cariño de una madre, de una hermana, y hasta el beso de buenos días de una hija. Por eso es que tal vez, no encuentro las palabras precisas ni sepa cómo transcribir tanta gratitud hacia ellas, hacia su valentía y fortaleza. Pero...

T2mn. -

...Pero, de lo que sí estoy seguro es que el mejor homenaje es seguir honrándolas como cada día durante todo el año sin inequidades ni mezquindades y por sobre todas las cosas con absoluto respeto. Respeto, cariño y admiración que deberían trascender de esta fecha.

Quiero felicitar a todas las mujeres que aquí se encuentran presentes y desearles que tengan una excelente jornada.

Por último, y para terminar también quiero felicitar a nuestro colega José García que hace unos días ganó un importante premio como lo es el Martín Fierro Federal en representación de Salta. Cuestión esta que me llena y nos llena de orgullo a todos los salteños. Pido un gran aplauso para José García.

-Aplausos en el recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente. Antes que nada, y a pesar de ambiguas razones para decir felicidades o no; yo si elijo decir felicidades en el **Día de la Mujer** porque celebro la lucha y los logros. Me parece que son más merecidas las felicidades todavía.

Dicho esto, lamentablemente tengo que decir que las expectativas para este año por ahí siento que posiblemente sean un tanto frustradas por el tamaño de los **problemas que estamos teniendo los salteños** que muchas veces escapan del alcance que los concejales podemos hacer.

Digo esto, porque en este tiempo de receso todos hemos tenido la oportunidad de acercarnos más a los vecinos, a las familias, a los barrios, digo todos porque los he visto. Sé que estuvieron trabajando durante el receso en distintos puntos de la ciudad. Pero porqué digo que muchas veces nos exceden y que los mayores reclamos de los más grandes pedidos tienen que ver con una jurisdicción que por ahí no nos pertenece.

A ver, creo que a todos nos ha pasado, quizás algunos lo podamos reconocer y otros no. Pero estando en los barrios, en la intimidad de la familia, creo que lo del agua fue una total pesadilla que no la tengo que contar. Ya es suficiente con lo que la gente pudo decir por sí misma.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

Pero, me pasa mucho de escuchar el grandísimo problema. Por ejemplo: en cuestiones de venta de droga que en los barrios está totalmente sobrepasado.

Una madre me dice: *¿Concejal usted qué puede hacer, cómo nos puede ayudar?* y qué le puedo contestar: señora mire vamos a tratar desde el Concejo Deliberante, incrementar, no sé, iluminación y mejorar el tránsito en la zona para que la policía pueda llegar. *Concejal, a nosotros la luz, el foco nos dura un día, los mismos vendedores de droga la rompen en minutos.*

Bueno señora vamos hacer una declaración para pedir que se incremente la seguridad con la policía.

Concejal, usted sabe que en la comisaría del barrio hay un solo móvil para un cuadrante de barrios de un montón de personas que no dan abasto.

Realmente a esto me refiero.

Madres que me dicen *bueno, está bien. Cómo puedo hacer mi hijo es prácticamente un despojo. Toda la vida trabajé para que tenga un futuro, una educación más o menos digna. Estudió en un buen colegio con muchísimo esfuerzo que hicimos con la familia, pero, mi hijo ahora está durmiendo. Él se despierta de noche y está totalmente adicto. No hay políticas ni de prevención, ni de recuperación, ni de contención de jóvenes con problemas de adicción.*

Está bien señora ¿En qué más la puedo ayudar?

Bueno, sabe qué, puede hacer algo por el Centro de Salud. No tiene insumos suficientes. Mi marido tiene problemas de diabetes y no hay ni siquiera cintas reactivas en el Centro de Salud como para que pueda ser atendido y saber en qué estado está. No tienen muchas veces insumos descartables. A eso...

T3sq.-

...A eso voy a que muchas veces nos exceden los problemas que tenemos en los barrios y principalmente las familias nos expresan. Creo que realmente nos sucede a todos los concejales.

Me llamó la madre de una joven de 21 años que estaba internada en el Hospital Materno Infantil. Justamente la había visitado unos días antes y me dice: *¿Concejal, le puedo pedir un favor muy grande? Yo trabajo todo el día. No tengo posibilidad de acercarle a mi hija y me están pidiendo que por favor le lleve papel sanitario y agua.*

Me pregunto: ¿Podemos haber llegado a naturalizar que en un Hospital no haya papel sanitario para los pacientes? Me entristece muchísimo que hayamos entrado en este punto de naturalización.

El Hospital si tiene agua. El problema es que no les pueden dar a los pacientes porque realmente no es potable. Por algo los médicos están pidiendo que lleven agua a sus familiares y amigos internados. Eso lo dice todo con respecto a la calidad de agua.

Me piden por favor que hagamos algo porque la escuela no tiene ventanas. No tiene personal de maestranza. Que no está lista. No sé qué responder. No sé qué solución como concejal le podemos dar a toda a esa gente. La verdad que se hace muy difícil.

A ver. Está bien. Señora voy a presentar un proyecto de resolución para que pavimenten lo que falta, pero sus problemas van mucho más allá de eso.

Ni siquiera nos tenemos que ir muy lejos, porque en el centro podemos ver a los turistas dando notas a los medios de comunicación diciendo que les da mucha tristeza y pena ver la cantidad de pobreza que tiene Salta hoy en día. Turistas que han venido antes y están viendo en lo que se convirtió Salta lamentablemente.

Así que, pido realmente a quienes todavía les queda un poco de tiempo, como para gobernar y administrar nuestra provincia, que aunque sea por campaña política, atiendan en este tiempo las necesidades de los salteños. Eso es todo señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. Qué lindo y qué felicidad volver a sesionar. Volver a encontrarnos con los compañeros concejales, con los compañeros del Concejo Deliberante, y con la gente que seguramente nos está siguiendo a través de las diferentes plataformas digitales.

Empieza un **2023**, donde quiero de verdad poner una mirada esperanzadora y positiva respecto a todo lo que va a venir y lo que va a suceder. A poner un manto de



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

positivismo en el hecho de que, juntos pensando sincera y verdaderamente en Salta comprometidos y muy responsables del cargo que elegimos representar. Porque pareciera ser que a algunos no les interesa cumplir con sus cargos y ya los vemos "campañando" para cosas nuevas. Muy poco les interesaría ser diputados nacionales, y muy poco les importa el cargo que hoy tienen y les queda muchísimo tiempo todavía por delante para representar a los salteños y buscar fehacientemente lo que a los salteños les hace falta.

Evidentemente, muy poco les importaba ser diputados nacionales. Muy poco les importaba representarnos a nivel nacional puesto que ya están ocupados y preocupados en obtener otro tipo de cargo.

Pero, quiero volver a lo que me parece que es positivo y es el espíritu que transmiten día a día los vecinos. El espíritu que transmiten día a día dos sectores que los destacan enormemente. Tiene que ver con aquellos que se les llama la "clase pasiva" que son quienes se jubilaron o recientemente lo hicieron. De pasivos no tienen nada. Durante todos...

T4mn.-

...Durante todos estos meses este tiempo de receso, encontrarme con señoras, señores que con 60, 65 años tienen un empuje, unas garras y nos muestran sobre la mesa alternativas de solución, que a veces por discutir, discutir y perder el tiempo en debates de *pelotudeces* permanentes, perdóneme la expresión presidente, en este tipo de vecinos se encuentra mucho más rápido.

Voy a ponderar y empoderar a esa vecina trabajadora que les importa a sus vecinos. A ese vecino referente, sano que les importa sus vecinos y que lucha todos los días para tener un barrio mejor, para que lleguen las obras a su barrio, para que se vean saneadas las necesidades que afrontan y que conocen todos los días.

También, quiero destacar a un sector muy importante, que le dicen el futuro, que son el presente y que son los jóvenes. Chicos de 14, 15, 16 de 18 años que no paran de pensar e idear de qué manera pueden hacer un aporte para que esta ciudad esté mejor.

Ahí no hay mentiras. Ahí no hay estrategias de engaño. A este Concejo Deliberante, déjeme decirle presidente y a mis compañeros que se nos han burlado en la cara. Porque terminado el año 2022 nos encontramos con un montón de decisiones que se toman, porque estamos en receso. Porque el Concejo institucionalmente no puede proceder. Pero, los concejales y el Concejo estuvieron con la gente. Estuvo al lado de los vecinos. En recesos sí, legislativos y de representación institucional porque no estamos sesionando.

Pero, este Concejo, no se chupa el dedo y se han tomado decisiones que son absolutamente erróneas. Irrespetuosas para con los vecinos y absolutamente irrespetuosas también para con este Concejo Deliberante. Mirá que puedo cuantificar desde el año 2019 la cantidad de actos de un carácter parecido con el que se han comportado con este Concejo Deliberante.

¡Basta! ¡Basta! ¡Jamás se ha puesto un palo en la rueda absurdo! ¡Si alguna vez hubo un palo en la rueda tenía que ver con cuestiones coherentes, porque nos querían tomar por imbéciles maquillándonos de manera más simpática decisiones que ya estaban absolutamente tomadas!

Este Concejo Deliberante de verdad se toma con compromiso la representatividad que el vecino nos emendó y no crean que las cosas van a quedar así.

Esperamos tener ese diálogo que tanto dicen. Esperamos tener ese consenso y esa ida y vuelta que tanto se espera. Pero, claro con verdad. No con estrategias que sean oscuras, turbias y poco claras.

Hay mucho por hacer. Celebro el inicio de un 2023 maravilloso. Auguro el mejor de los años para mis compañeros concejales. Auguro el mejor de los años para los vecinos de Salta, y para los que creativamente y con mucho amor todos los días se levantan para que Salta de verdad esté mejor.

Y en esta fecha, señor presidente, tan especial debo decir que he transitado momentos en los cuales en el 2020; 2021 y 2019 durante varios años, estuve preguntándome si ¿Cómo tenemos que decir en esta fecha? ¿Cómo expresarnos? ¿De qué manera ser lo más respetuoso posible? Y me deconstruí y me reconstruí.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Creo que decir **feliz día a todas las mujeres** es un acto amoroso, un acto de valoración. Siento que Dios se lució cuando pensó en la mujer para este planeta.

Creo que la mujer ha sido maltratada, vulnerada, humillada. No se le ha dado el lugar que merecía durante tantos y tantos años. Durante tantas y tantas décadas y obviamente, que empezó un movimiento con mucha fuerza y sé que esta fecha para muchos no tiene nada de felicidad porque se conmemora un acontecimiento que fue triste, nefasto y horrible. Pero, hoy son miles de millones de mujeres que están vivas. Son miles de mujeres que no lo están y en el nombre de esas mujeres que no están, que no pasen a ser un número y que esa lucha siga, continúe, no solamente como escuderas las mujeres, sino toda la sociedad ahí acompañándolas. Pero...

T5sq.-

...Pero, decido decir; feliz día a todas las mujeres porque quiero compartirles un escrito de una amiga Belén Mamani. Quería ella manifestar porque considera que quiere gritar a los cuatro vientos feliz día a todas las mujeres.

Feliz día, porque a pesar de las desigualdades que la sociedad nos presenta, aún luchamos por algo distinto.

Feliz día, porque ahora levantan la mirada ante cada palabra desubicada que lamentablemente soportamos en las calles.

Feliz día, porque no nos rendimos ante las adversidades y salimos resilientes.

Feliz día, porque la lucha es mutua y no individual.

Feliz día, porque aún sembramos esperanza para que nuestras hijas e hijos puedan tener una sociedad justa.

Feliz día, porque luchamos para ocupar lugares que supuestamente solo los hombres pueden ocupar.

Feliz día, porque ser mujer no es fácil en una sociedad tan frívola, y superficial donde los estereotipos están arraigados, pero que poco a poco los vamos desenterrando.

Mujeres Valientes, Mujeres Resilientes.

Gracias Belén, por compartirnos este escrito, me pareció maravilloso. Y Feliz día a mi mamá que gracias a ser mujer estoy en esta tierra, feliz, contento y comprometido. ¡Feliz día para todas las mujeres! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente. Muchos cuestionaron nuestro voto aprobando el **valor de la Unidad Tributaria**. Esto fue explicado en la sesión del 28 de diciembre pasado. Pero, aún con el poco tiempo entre que la Municipalidad nos envió el proyecto y su tratamiento no me voy a excusar, sino a explicar porqué me sumo al descontento generalizado de muchos vecinos de la ciudad de Salta.

En primer lugar, cabe aclarar señor presidente, que hubo muchas conversaciones al respecto con las autoridades municipales para incrementar la UT en tramos. Por lo menos, es lo que pretendíamos, porque todos entendemos que la cuestión inflacionaria que no les permite tener recursos para funcionamientos y obras, sino se aumenta la UT.

Nuestra propuesta, pese a eso, era que lo hicieran en tramos y ¿Por qué? Por una sencilla razón, porque a ninguna persona le aumentan el sueldo de una sola vez de acuerdo a la inflación, y porque esa misma inflación señor presidente, ya está haciendo estragos en la economía familiar. No llegamos a un acuerdo, pero si logramos que el aumento fuese inferior a lo que se pretendía ¿Qué pasó después? Es la pregunta.

La intendenta y sus funcionarios no nos escucharon. Una vez más no nos escucharon y no solo metieron un aumento de la UT, sino que al mismo tiempo recategorizaron más de noventa barrios en la ciudad de Salta, señor presidente. Esa recategorización implicó para miles y miles de personas que, desde enero, los impuestos municipales no aumentarían más del 150% y hasta un 700%, hay varios casos de 700% de aumento.

No quieren decir que es un impuestazo. Si lo es sin lugar a dudas. Pueden decir recategorización o readecuación, y muchas palabras más que hemos escuchado, pero, la pregunta es: ¿Qué les dieron a estos casi cien barrios que los hace mejores y así corresponde una recategorización? La pregunta es ¿Qué le dieron? No lo sabemos. No lo sabe nadie. Tampoco los señores de los números, los que se dedican a recaudar,



porque aparentemente ni conocen un barrio como para saber que a ese vecino que le aumentaron más del 600%, sale de su casa y no tiene cordón cuneta o no tiene desmalezada la plaza para que puedan jugar sus hijos y obviamente, a esto sumarles el estado de las calles que son deplorables. Señor presidente...

T6mn.-

...Señor presidente. A las pruebas me remito. El otro día hacia zapping viendo algunos canales locales y veo una parte de la nota de un funcionario que justamente intentaba explicar esta recategorización. Entonces decía, aquí lo tengo textual; *detectamos countries que debían ser recategorizados*, entre otras cosas que dijo.

Entonces, investigando me doy con el listado donde se habría aplicado la recategorización: 96 barrios, 9 de Julio estuvo el otro día tiene las calles detonadas. Se recategorizó. Solidaridad tercera etapa tienen calles detonadas, y calles de tierra. Hipódromo calles de tierra, estuvo el otro día.

¡Pereyra Rozas! Tiene los yuyos de dos metros y medio más o menos y la placita, obviamente. En barrio 9 de Julio no tienen plaza y lo recategorizaron. Y así un montón. 96 barrios. ¡Fuera, lejísimos de un country! Con todo el respeto que merecen obviamente los vecinos de los countries. Pero, muy lejos de estos 96 por lo menos que tengo aquí fuera de los countries.

Como decía, a la prueba me remito. El otro día estuve en barrio 20 de Febrero hablando con vecinos y se me acercó Anastasio, jubilado que cobra la mínima de \$10.202,80 a \$29.000. Con lágrimas en los ojos me dice: *Guillermo, no puedo pagar esto*.

Entonces, me parece y con esto quiero ser breve y terminar mi manifestación. Que esta readecuación o recategorización como la llamen es injusta y muestra que no conocen los barrios. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Un **nuevo año legislativo** inicia y en lo personal con muchas expectativas.

Sé que no va a ser un año convencional, porque estamos dentro de un año electoral muy próximo al inicio de sesiones y ya se escuchan discursos con tintes claramente políticos.

Voy hacer un pedido señor presidente, que ya lo hice en una oportunidad. No funcionó en su momento, esperemos que ahora sí.

Creo que la mejor manera de responder a todas las quejas y las injusticias que se viven en el ámbito político es con trabajo y compromiso y de este Concejo Deliberante tenemos muchas comisiones permanentes cada una de ellas abordan soluciones para los ciudadanos, y la mejor respuesta que podemos dar es hacer campaña adentro con trabajo. Con proyectos. Cuidando la calidad institucional, demostrándole a la gente que no se equivocó.

Y en ese sentido, tengo que decir que muchas ideas y nuevos proyectos surgieron este año. Pero, me puse a repensar y rever lo del año pasado y dije no estoy viendo esto plasmado en la realidad, y es injusto porque no perjudican al autor, no perjudican al Concejo Deliberante. Perjudican a aquel sector que se vería beneficiado si vemos las ordenanzas plasmadas en la realidad. Hay muchas, yo separé cuatro que repercuten de manera directa en la población más vulnerable que son las personas con discapacidad.

Señor presidente. En este Concejo en el último año se aprobó el Día Municipal del Autismo. Se aprobó el proyecto de hora silenciosa en supermercados, librería y jugueterías.

Se aprobaron las funciones del cine distendido; se aprobó la adhesión a la ley 26.858 que es el derecho a la permanencia y el acceso y a la deambulacion de personas con discapacidad acompañados de un perro guía. Al día de hoy nada de esto está plasmado en la realidad.

Siento que mi trabajo no termina presentando un proyecto. No termina peleando en las comisiones para conseguir el acompañamiento. No termina cuando el proyecto se aprueba en el recinto. El proyecto termina cuando veo que el Ejecutivo lo plasma en la realidad y esto no es un llamado de atención ni mucho menos. Me pongo...

T7js.-



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

...Me pongo a disposición. Yo sé que los funcionarios miran las sesiones, me pongo a disposición del Poder Ejecutivo, me pongo a disposición de los funcionarios a que hagamos un trabajo en conjunto. Quizás no tienen el personal suficiente. Quizás están abocados a otras tareas lo desconozco y tampoco me interesa. De verdad quiero y de corazón que cada uno de estos proyectos se vean en la realidad.

Hay una verdad que dijo un concejal en la nueva Comisión de Discapacidad, la cual celebro que se haya creado, y tengo expectativas. De mi parte voy a poner lo mejor y es que la espera atrasa. Cuando un proyecto espera en una comisión, cuando un proyecto espera en el Ejecutivo para su ejecución, estamos quitando calidad de vida a los ciudadanos en todos los ámbitos y sobre todos en estos.

Entonces, este es un pedido. Por favor estoy pidiendo, que estos proyectos se plasmen a la brevedad, a la realidad y estoy a disposición para que hagamos un trabajo en conjunto y beneficiemos al sector más vulnerable. No implica un gran impacto en el presupuesto, ni implican grandes inversiones. Es gestión señor presidente.

En otro sentido, y como ya lo vienen haciendo mis pares, en este **Día Internacional de la Mujer**, por supuesto feliz día, ya venimos agasajando a las mujeres parte de esta institución en un hermoso comienzo de día del 8 de marzo. Pero, también hay que hablar de las acciones concretas que venimos haciendo. Las palabras son muy lindas, pero muchas se las lleva el viento, como en todos los ámbitos. Entonces, le demostraremos al ciudadano que desde este Concejo estamos trabajando comprometidamente.

Tengo que hablar de la **Ley Micaela** señor presidente y agradecer a todos los que hicieron posible que esto se dictara. Por primera vez el Concejo Deliberante desde la promulgación de la Ley Micaela en el 2019 hizo la capacitación y somos la única institución del país que logró la mayor adhesión. Tanto de los empleados del Concejo un 90% hicieron la capacitación y aprobaron el examen; y del Cuerpo legislativo de veintidós concejales, diecisiete pudieron concluir la capacitación.

Esperamos que este año tengamos un 100% porque la capacitación no solamente te deja un título, un cartón, un certificado, sino conocimientos que espero que lo estemos aplicando todos los días en la cotidianidad, en el ámbito laboral, en la familia, en la sociedad. Esa es la manera concreta de contribuir con una causa.

En cuanto a la oficina de Violencia dependiente de la Comisión de la Mujer, en el año 2022 abordaron alrededor de quinientos casos de violencia de género. Tanto Mariana como Gabriela -psicóloga y abogada- sumamente comprometidas con la causa, hicieron acompañamiento y seguimiento de quinientos casos de violencia. En lo que va del año, si bien recientemente retomaron las actividades, ya van dieciocho casos que están siendo acompañados por este equipo de profesionales. También es mérito de este Concejo destacar y de paso decirles a los ciudadanos que cuentan con esta herramienta. Que aprovechen. No necesariamente tiene que asistir la víctima. Recibimos consultas de hombres de familia que tienen un caso de violencia de una hija. De un conocido que vienen a buscar ayuda y también son asistidos.

Finalmente, las charlas de **Vínculos Saludables** que implementamos el año pasado en jóvenes haciendo un abordaje temprano de lo que son las relaciones, sobre todo en los chicos de 4º y 5º año con estas charlas para desnaturalizar aquellas cosas que pensamos que están bien y en realidad no.

En esta breve descripción y en muchos otros proyectos de distintas autorías que este Cuerpo acompañó, desde este Concejo, estamos demostrando con trabajo y compromiso que estamos haciendo las cosas bien.

Entonces, sería importante que todo esto, la comunidad obviamente, lo conozca y aquellos proyectos que salen de este recinto se plasmen en la realidad. Gracias, señor presidente y feliz día.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Saludar a los concejales, a las concejalas. Estamos retomando ya las sesiones con mucho entusiasmo en lo que va a ser este nuevo año legislativo.

También reivindicar hoy el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, una fecha que nos invita a todos, a todas, a reflexionar sobre la necesidad de seguir trabajando por una sociedad más igualitaria; más justa en cuanto educación, salud, y



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

trabajo justamente. Y ayer asistí a un conversatorio donde estuvimos distintas mujeres hablando sobre cuál es la realidad de la mujer hoy en cuanto al trabajo, la verdad que veíamos los datos y cuanto nos falta todavía. Quería...

T8cg.-

...Quería compartir con ustedes, por ejemplo: alguno de los datos tiene que ver con la vida cotidiana que son las tareas del hogar y las tareas del cuidado, que como sabemos recae principalmente sobre nosotras.

Nosotras hacemos en promedio entre seis o cuatro horas más de las que hacen los hombres. Le dedicamos tres veces más de tiempo que los hombres, y así mismo las mujeres estamos realizando más del 75% de estas tareas domésticas que son no remuneradas, es decir, esta desigualdad comienza en los mismos hogares, algo para reflexionar en general como sociedad. Eso que llaman amor, es trabajo no pago.

Además, si nos ponemos a ver los ingresos que tiene la población, podemos ver que, por ejemplo: dentro del 10% de la población de menores ingresos aproximadamente seis de cada diez personas son mujeres, es decir, esto es lo que llamamos nosotras la feminización de la pobreza.

Otro factor que debemos tener en cuenta, es que las mujeres tenemos menos posibilidades de trabajar desde la casa. Es una modalidad que ha crecido mucho durante la pandemia, ya que solamente entre el 24% y el 25% lo pueden hacer. Mientras que los hombres pueden hacerlo entre un 32% y un 34%; ¿A qué se debe esto? A lo que decíamos anteriormente a que sobre nosotras recaen las tareas de cuidado, las tareas del hogar y por supuesto el hecho de lavar, limpiar, cocinar, hacer las tareas con los niños, etc. Hace que nosotras cuando queremos trabajar desde el hogar también se nos complica.

Otro dato, según el Observatorio de Políticas de Género de la Nación en cuanto al trabajo, las mujeres percibimos alrededor de un 30% menos que los hombres en cuanto al salario. Esto también es algo para seguir profundizando, seguir mostrando a ver qué es lo que pasa en el ámbito laboral con nosotras.

Otro dato, para tener en cuenta y que esto ya tiene que ver con la violencia que vivimos a diario, y acá viene quizás el motivo de por qué muchas decimos que no es un feliz día, pero no por odiosas, no por no recibir, por supuesto, esas felicitaciones por la lucha que tenemos, sino porque la verdad es que vivimos en una sociedad en donde todavía tenemos que lamentar que en lo que va del año nada más ya tuvimos treinta y nueve femicidios, noventa y tres intentos de femicidios en el país y que todavía estamos siendo una de las provincias con mayor cantidad de femicidios.

Hemos tenido un caso ahora muy reciente. El de Alejandra. La verdad que es muy triste ver lo que sucede con nosotras, y cómo se nos cosifica y se nos vulnera a diario. Por lo tanto, en este día más que nunca hay que reflexionar que nosotras queremos vivir libres, sin miedo, queremos seguir trabajando por una sociedad igualitaria, en donde estas desigualdades que la vemos en el trabajo, las vemos también en el hogar, en las calles y necesitamos seguir trabajando para poder avanzar hacia una sociedad más justa.

¿Qué hacemos desde el Concejo Deliberante? Como bien mencionaban acá otros concejales que tomaron la palabra previamente. El año pasado hemos aprobado el boleto gratuito para mujeres que están atravesando situaciones de violencias de género para que puedan asistir a los programas que hay justamente desde el municipio.

También, hemos aprobado el cupo en la construcción para mujeres que se dedican a este rubro. Es uno de los que más se mueve digamos en la economía y que no está todavía tan copado por mujeres. Pero, que hay muchas que están trabajando. Se están capacitando y están ingresando en este sentido al mercado laboral.

Siguiendo y acompañando una gran iniciativa que se está llevando desde la provincia a partir de la iniciativa de nuestro gobernador Gustavo Saénz, que tiene que ver justamente con empoderar a las mujeres en un ciclo de capacitaciones que se llama "Constructoras", y celebro que así sea, porque allí también estamos apostando a que las brechas salariales, y que el acceso al trabajo sea algo que podamos hacer todas.

También, se ha trabajado en que se puedan aprobar y se puedan trabajar sobre presupuestos con perspectivas de género desde el municipio. También, hemos aprobado programas que tienen que ver con el acceso a la gestión y la salud menstrual.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

Algo que es un tema que ha sido tabú durante muchísimos años que ahora lo estamos tratando. Contamos ya con un programa en la Municipalidad desde este año.

Y como bien se mencionó la Ley Micaela que somos, creo ejemplo, en este sentido y que de nada nos serviría si no lo ponemos en ejemplo también este año a través de diferentes propuestas y proyectos que tiendan a ser que nosotras las mujeres podamos tener mayor acceso a derechos y que podamos decir en algún momento "felizmente que es un feliz día", porque estamos en igualdad de derecho y vivimos tranquilas, caminamos tranquilas por las calles y volvemos a nuestras casas sin ningún tipo de miedo. Muchísimas gracias.

T9js.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo a todas las mujeres en su día, a los compañeros concejales, a los empleados del Concejo Deliberante, a los vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales.

Qué lindo volver a encontrarnos y empezar por fin a trabajar en lo que tiene que ver con las sesiones ordinarias. Porque como bien han dicho varios concejales, los concejales no han dejado de trabajar durante todo este tiempo, y espero que cuando se reforme la Carta Municipal podamos debatir realmente el arrancar antes. Porque las necesidades de los vecinos no paran, y no esperan al 1º de marzo. Así que, es necesario que demos el debate de arrancar durante febrero y estar aquí escuchando las necesidades como hemos estado, pero intentando avanzar en torno a las sesiones.

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

Qué bueno es encontrarnos aquí de nuevo, qué importante es que un Cuerpo como este empiece a sesionar y que los concejales estén hoy aquí sesionando. Trabajando en las comisiones porque no solamente se trabaja los miércoles. Se trabaja de lunes a viernes yendo a las comisiones, visitando cada barrio. Cuando decimos que llegó "la hora de los barrios" se dice a nivel municipal. Los concejales aplican eso cuando van, realmente visitan y aquí constantemente se están contando las necesidades que muchas veces no son vista desde el Ejecutivo.

Quería decir una sola cosa con relación a una manifestación anterior, cuando decíamos que los diputados nacionales tienen que honrar su mandato y demás, los diputados nacionales tienen que honrar su mandato, los senadores provinciales tienen que honrar su mandato, los diputados provinciales tienen que honrar su mandato y los concejales tienen que honrar su mandato. Nosotros en particular hasta diciembre de este año tenemos mandato. Tenemos que asumirlo con toda la responsabilidad del mundo.

Pude ver en Cuerpos anteriores desde fuera que llegaba el año electoral, se desaparecían durante la campaña. Se desaparecían después de la campaña cuando no lograron reelegir y alguno se iba para el Ejecutivo. Otros se iban para la Provincia y renunciaban de acá y de allá. Hay que honrar el mandato de concejales que nos dio la gente porque nos votó por un periodo de dos años y eso lo tenemos que honrar.

Me parece importante que lo aclaremos ahora antes de que entremos en una campaña, para que podamos ver bien el compromiso que tenemos a la hora de trabajar por el voto que ya nos dieron. Es válido buscar de nuevo la reelección, pero es importante destacar que la gente ya nos eligió para cumplir algo y tenemos que cumplirlo, sino seguimos en más de lo mismo.

Pero, este mensaje para los diputados nacionales hay que bajarlo también a la provincia porque muchos ya están de campaña y también muchos están haciendo cosas, pero no se tienen que olvidar de su función legislativa.

Y yendo a lo que es el **Día de la Mujer**, me iba a centrar hoy a hablar un poco de eso. Felicitarlas en este día de lucha porque en definitiva es un día de lucha como cada día para las mujeres. Me quería centrar en lo que es la mujer en política. Porque estuve recopilando datos de lo que es la mujer en política y realmente son alarmantes. Más que nada nuestra provincia.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Todos sabemos que Salta es una provincia machista y que hay que trabajar para cambiar eso, pero cuando empezamos a hablar del machismo en política, empezamos a notar estadísticas que son realmente preocupantes.

Entonces, simplemente estuve tomando unos números como, por ejemplo: el Senado provincial. ¿Sabe señor presidente cuántas senadoras hay actualmente en ese antro? Una senadora provincial por San Carlos, que significa el 4,35% de participación de mujer en el Senado.

Discutamos por aparte si es realmente necesario tener un Senado o no. Yo creo que realmente no amerita gastar tanto en un Cuerpo que es para mí gusto al vicio. Pero, además que es un Cuerpo al vicio tiene una sola mujer de veintitrés miembros. ¡Preocupante! Si nos vamos además a los números de candidatos, a senadores que hubo, muy pocos de esos candidatos fueron mujeres. Estamos hablando de una provincia que es completamente machista y eso se ve reflejado también en lo que es la política.

Bajemos a la Cámara Baja, de sesenta diputados veinticuatro son mujeres, el equivalente al 40 % no llegan al 50 % de integración de mujeres en la Cámara de Diputados Provincial. Si nos vamos a los municipios, tenemos sesenta municipios en Salta. Tratemos de adivinar cuantos son gobernados por mujeres. Uno diría, bueno 20, 10; el 40%, 20%, 15% y la realidad es que el 8,33 % de los municipios de Salta son gobernados por mujeres, solamente cinco. Río Piedras con la hija de Gustavo Dantur, Cerrillos de Yolanda Vega, Campo Santo con Josefina Pastrana, La Viña con Elizabeth Sánchez, y la Capital con Bettina Romero, cinco mujeres nada más. Y esto...

T10cg.-

...Y esto también, tiene que ver con esa mirada de que los ejecutivos acá en lo que leyó el concejal, permítame nombrarlo José García, decía esto *feliz día porque luchamos para ocupar lugares que supuestamente solo los hombres pueden ocupar*, y en política esos puestos ejecutivos son los que solamente los hombres pueden ocupar, y lo vemos reflejado en nuestra provincia 8% de 60 municipios son gobernados por mujeres, y muchas veces ni siquiera llegan a ser candidatas; en la última elección por ejemplo acá en Salta había cuatro opciones, solamente hubo una candidata a intendente.

Pero pasemos también a los ministerios, hoy tenemos nueve ministerios y solamente uno de ellos es regido por una mujer que es Claudia Vargas del Ministerio de Desarrollo Social, pero eso también lo tenemos que ver en relación a esa mirada que se tiene que la mujer es lo más sensible, que hay que darle siempre el Ministerio de Desarrollo Social que se encarguen ellas, la predecesora de Claudia Vargas también fue una mujer, pero como que estamos negando que la mujer pueda ser buena en educación, en infraestructura, en economía, en producción, el resto de los ministros son todos hombres.

Creo que esto es importante decirlo, marcarlo, porque el machismo también se ve reflejado en la política. Según el último censo el 51% de Salta es mujer, y nosotros tenemos en todas las estadísticas menos del 50% de representatividad de la mujer, creo que es algo que la política tiene que discutir y este día que sirve como espacio de visibilización. Desde esta banca quería contarles estos datos porque espero que alguien los debata, alguien nos escuche, y que la política realmente ahora que se viene el 15 y el 25 de marzo en la ciudad, piensen realmente en esto.

En otro orden de ideas, todos saben que yo soy docente, ya me reincorporé a dar clases y demás, pude ver una vez más los **problemas de educación** en primera mano. Yo trabajo en un colegio nocturno, terminamos aquí y me voy a dar clases, y pude ver que en el colegio donde yo trabajo a la mañana funciona una primaria; y hoy pasa como en varios colegios porque me estuvieron contando que hay muchos chicos, muchos cursos que tuvieron que irse de las escuelas porque se iniciaron tarde las obras, está genial que hayan obras y me parece muy bien.

Ahora no va a haber ningún iluminado que diga *porqué no arrancamos en enero, en febrero, en diciembre las obras en las escuelas*. Hoy, los chicos de la escuela Mariano Cabezón tienen muchas aulas en la iglesia del barrio, con todo el problema de logística del padre que los lleva a la iglesia y tiene que volver a buscarlo a la escuela de acá y salir de nuevo para otro lado, con un poquito de organización y de planificación se



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

puede hacer, no es tan complicado prever de arrancar en enero a hacer estas cosas, siempre es la misma discusión cuando llega el inicio del ciclo lectivo todos los docentes saben que a dos, tres días, una semana están los pastos altos, las escuelas descuidadas, techos que se caen.

Por lo pronto, también me dijeron de la escuela Joaquín Castellanos que está en una situación similar, que tienen que hacer en otro lado su inicio del ciclo lectivo diferenciándose también de sus compañeros y demás. Creo que, es un llamado de atención y los vecinos te plantean esto, porque como bien decía otro concejal, cuando nosotros visitamos los barrios no nos dan solamente problemáticas municipales, aquí estamos ocupándonos de ellas y estamos armando un Boletín del Orden del Día y estamos votando cosas municipales.

Pero en este espacio de manifestación también sirve para visibilizar estos temas, porque no vi en ningún medio de comunicación levantando esto que yo le digo, que hay colegios que han iniciado en otros lugares, eso es una falta de planificación, y cuando hablamos de falta de planificación nosotros los votamos para que planifiquen bien, y evidentemente algo no está funcionando en el medio.

En definitiva, señor presidente, este es mi mensaje en este primer día de Sesión Ordinaria, espero que sea un año productivo para todos, repito el primer mensaje que nos encuentre honrando el mandato que la gente ya nos dio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor Presidente. Saludar a todos mis pares concejales.

Arrancando un año legislativo después de un receso en el que sinceramente no hemos parado, y no hemos parado en el sentido que hemos estado detrás del Ejecutivo Municipal.

He escuchado a mis pares que me antecedian en el uso de la palabra hacer alusión a muchas de las cuestiones que hemos visto en este receso en el cual el Ejecutivo se valió de la imposibilidad del Concejo Deliberante de sesionar para avanzar en cuestiones polémicas y poco claras, como por ejemplo en la licitación de las cámaras de seguridad vial, en el cual finalmente hemos visto el direccionamiento hacia esta empresa DETECTRA. Una cuestión sobre la cual desde la banca no hemos hecho caso omiso, hemos actuado ante la Justicia a través de una medida cautelar, entendiendo que habían muchos grises en esta licitación y que habíamos hecho pedidos desde el Concejo Deliberante que no han sido contemplados; este es uno de los puntos. Otro de los puntos...

T11js.-

...Otro de los puntos sobre los cuales se han manifestado hoy los concejales es el **impuestazo que la intendente Bettina Romero** ha venido a desmentir en su discurso de apertura, pero que sin embargo ya lo advertíamos allá en diciembre cuando hicimos el tratamiento de la Unidad Tributaria; y cuando, quiénes nos manifestamos en contra, hicimos ver que claramente no se trataba de un 77% por debajo de la inflación como lo decían; que ya veíamos y remarcábamos que dentro de las distintas zonas se habían incrementado unidades fijas que iban desde un 30 hasta un 140% de aumento; y que posteriormente, el impacto fue mayor, porque no solo avanzaron en este sentido sino también hicieron esta recategorización con criterios que aun desconocemos y que ha terminado impactando en algunos casos de hasta más del 700% de aumento, una brutalidad; que claramente tiene un fin netamente recaudatorio. ¡Cuál es esa vorágine que tiene el Ejecutivo Municipal de recaudar, castigar al contribuyente y cargar sobre su espalda la mochila de pretender una autonomía municipal financiera! sinceramente no lo entiendo. Y ya en aquel entonces nos pronunciábamos en contra de este impuestazo.

Por eso hoy, señor presidente, también estamos presentando unos pedidos de informes y una resolución al Ejecutivo Municipal que vamos a acompañar, en la cual le pedimos frenar esta recategorización, no podemos castigar al contribuyente de esta manera, pero tampoco tendrían que haber aprobado el impuestazo municipal que nosotros ya lo advertíamos y creo que en eso hay que hacerse cargo de lo que uno aprueba.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Hemos visto el avasallamiento por parte del Ejecutivo Municipal, no solamente en estas temáticas, sino también en el avanzar en el canal de la Yrigoyen, venir a decir a este Concejo Deliberante que si se hace un fideicomiso van a pasar por encima de las ordenanzas y de la ley y no van a pedir la aprobación del Cuerpo. Hemos visto que el Ejecutivo Municipal intenta acaparar constantemente las facultades del Concejo Deliberante y creo que tenemos que decir ¡Basta, señor presidente! basta de no cumplir con lo que establecen los mandatos legales que tienen que regir nuestra ciudad, no podemos seguir permitiendo que desde el Ejecutivo se hagan caso omiso, no solamente a las ordenanzas que están claras sino como bien lo decía a nuestra Ley. Por eso, celebro que hoy estemos iniciando este periodo de sesiones y que podamos poner finalmente en debate todas estas cuestiones que se han suscitado durante el receso legislativo.

En otro orden de ideas, señor presidente, y como ya lo han hecho mis pares que me antecedieron en el uso la palabra, también quiero hacer mención a este día en el que conmemoramos el **Día de la Mujer Trabajadora**. Recién el concejal, permítame nombrarlo, Pablo López hablaba de la importancia de la mujer en política y sinceramente quiero ponderar a mi espacio en el cual la mujer realmente es valorada por sus capacidades para poder trabajar representando a las vecinas de nuestra ciudad. Y quiero...

T12cg.-

...Y quiero hablar de este día en el que las mujeres utilizamos este hecho trágico para poder visibilizar nuestra lucha, una lucha que hoy yo entiendo que se resume a una palabra, a una simple palabra "basta", ¡basta de pensar que el mundo está hecho por y para los hombres, basta de desmerecer el trabajo de la mujer en los distintos ámbitos, basta de amenazarnos, señor Presidente, basta de amedrentarnos, basta de matarnos!

Hace algunos días una noticia nos conmocionaba, pero no nos sorprende, un nuevo femicidio en Salta, el octavo en lo que va del año, y creo que esto nos prende la alerta como sector político de trabajar realmente por esta problemática que nos aqueja, ¿y por qué digo trabajar realmente? Porque si bien hoy tenemos la Ley de Prevención y Radicación de la violencia contra la mujer, tenemos la Ley Micaela, han sido sin dudas herramientas para capacitar, para visibilizar, pero la misma Ley establece que todas estas conductas típicas que están determinadas en la Ley no modifican bajo ningún punto el Código Penal, es decir, no tenemos una legislación fuerte que nos proteja, por eso considero como políticas, como políticos, tenemos que seguir impulsando y trabajando.

Y quiero dar un ejemplo, hace años que se encuentra en la Legislatura Nacional el proyecto de Ley Olimpia y Ley Belén, este proyecto y estas dos mujeres está basado en lo que le aconteció, la viralización de un video íntimo que terminó causando graves perjuicios psicológicos a estas dos mujeres.

Olimpia una mexicana periodista que finalmente tras superar todos estos conflictos psicológicos se convirtió en una luchadora reconocida a nivel internacional, que logró la sanción de estas leyes en distintos países, que todavía en Argentina no se han sancionado, para poder penalizar esta conducta; Belén –argentina- no tuvo la misma suerte y terminó suicidándose, porque no podía aguantar la exposición pública.

No podemos seguir permitiendo señor Presidente que las mujeres sigan muriendo a causa de hombres que no entendieron que tenemos libertad de pensamiento, que tenemos libertad de decisión, que tenemos libertad de trabajar, libertad de elegir. Por eso, creo sinceramente que tenemos que trabajar en seguir impulsando este tipo de legislaciones y trabajar con una ley penal dura que castigue a estos hombres, que tipifique estas conductas y que realmente nos proteja.

Quiero terminar diciendo nuevamente este "basta", ¡basta de desigualdad, basta de amenazarnos, basta de acosarnos, basta de matarnos! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Buenas tardes señor presidente, a mis compañeros señores concejales, adhiero plenamente a lo que menciona mi compañera preopinante, ¡basta! me quedo con eso.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

En este día tan significativo para mí, para todas las mujeres y creo que para toda la sociedad. Quiero contarles que para mí no es un día feliz, me siento plenamente triste de ver mujeres que mueren cada tanto en la ciudad, en la provincia, que las encontramos en el vertedero, como Alejandra Cardozo, una denuncia de extravío de Sabrina Abigail Condori, quien falta en su hogar hace cuatro días. La niña de la escuela General Urquiza que intentaron secuestrar hace menos de una semana o la joven de Coronel Moldes quien sufrió un intento de secuestro y abuso sexual al salir del boliche. Así podríamos...

T13mm.-

...Así podríamos seguir dando gravísimos hechos en nuestra ciudad y en la provincia, muchas son mujeres que aparecen públicamente sin nombre pero que lo tienen o tienen principalmente el derecho de vivir, de la vida en libertad sin sufrir violencia, sin sentir miedos, sin que nadie vulnere sus derechos, esto es lo que en definitiva queremos y deseamos que se respeten en verdad nuestros derechos.

He venido proponiendo en diferentes proyectos cuyo objetivo se dirigen a combatir las manifestaciones de violencia y principalmente, en el deporte.

Quiero instar al Municipio de Salta en todas sus instituciones a que **se refuercen las políticas sobre la mujer**, en especial en lo atinente en la lucha contra la violencia de género difundiendo entre otras cosas los lugares, las líneas de prevención y auxilio en caso de riesgo. Esto quiere decir queremos hechos concretos que manifiesten la desigualdad, la violencia, de lo cual destaco el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento de mujeres víctimas de violencia de género en este Concejo, pero además quiero sobre todo instar a que dichas políticas incluyan profundizar en todo lo relativo a la educación sobre el respeto a la integridad de la mujer y en definitiva, a la dignidad de todo ser humano poniéndolo como valor prioritario en nuestra sociedad.

También, por otra parte quiero reconocer públicamente el esfuerzo que todas las mujeres hacen día a día en este trabajo diario, enfrentando miles de situaciones en la que las desigualdades se convierten en obstáculos, incluso cuando ya se han naturalizados así la vivimos.

Permítame señor presidente, señalar solo algunos ejemplos muy valiosos para mí en mi recorrido por los diferentes puntos de la ciudad. Victoria Gregoria de villa Floresta es referente del merendero Ricitos de Oro, quien lideró para hacer un baño ecológico para los vecinos. Gregoria Velázquez quien hizo barbijos en esta época de pandemia para regalar a los vecinos que no tenían, compartiendo trabajo de enfermería, huerta, tejido, hilado de lana, ahora realiza tejidos de bolsas, carteras hechas con bolsas descartables por la iniciativa del cuidado del medio ambiente. Alexis Natalia Sánchez, referente de barrio 15 de Septiembre se encarga de dar de comer a mamás y niños del barrio, organiza talleres de costura para que los chicos del barrio puedan contar con sus cartucheras y mochilas. Leonora Evangelina Toledo cumpliendo igual tarea en barrio San Justo II.

Estos son solo algunos ejemplos de mujeres trabajadoras, luchadoras que saben reconocer con valor lo que son capaces de ser y hacer, quizás en lo cotidiano ellas no sepan que siendo madres muchas de ellas jefas de hogar en algunos casos al mismo tiempo son trabajadoras incansables y con una vocación de servicio maravillosa, que también pelean por una sociedad justa y libre para todas.

-Se retira del recinto el concejal López-

Quiero también reconocer a mis compañeras de este recinto y sin diferenciar por ideologías o partidos, con quienes hace más de un año vengo compartiendo la tarea de aunar esfuerzos para mejorar la realidad de nuestra querida ciudad. Al mismo tiempo, a todas las trabajadoras de este Concejo Deliberante cuyo constante trabajo hacen mucho para que este lugar sea una institución que cumpla una función seria y responsable.

Déjeme decirles que me complace mucho compartir con ustedes la tarea de poner en valor nuestro lugar como mujeres. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Salim.

SR. SALIM.- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes señoras y señores concejales.

En este espacio de Manifestaciones voy a hablar en este día 8 de marzo **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. En este día desde el bloque radical Arturo Illia-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

Franja Morada, ratificamos nuestro compromiso de lucha por la igualdad de género, igualdad que garantiza autonomía económica, física y autonomía en la toma de decisiones. En definitiva...

...En definitiva, luchamos para que se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y disminuyan las brechas de desigualdad entre géneros. T14sq.-

La democracia argentina tiene una deuda con las mujeres, las falencias del Estado para garantizar autonomía económica, es decir, condiciones para que las mujeres puedan generar sus propios ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado, repercute en múltiples esferas de la vida de las mujeres y en particular sobre las condiciones que garantizan su acceso a la salud, educación básica y superior; su acceso a la justicia inmediata y efectiva entre muchas otras cosas.

En nuestro país, una mujer es asesinada cada 32 horas, en Salta y el norte argentino las cifras son alarmantes, a pesar de ello, no se han adoptado medidas efectivas por parte de los Poderes del Estado, lo que nos lleva a exigir políticas públicas, con una perspectiva interseccional que nos permita vivir sin miedo y con libertad. Los dolores que nos quedan, son las libertades y derechos que nos faltan.

Queremos vivir con autonomía, igualdad de oportunidades, garantías y respeto a nuestros derechos, exigimos justicia por todas las víctimas de violencia de género. Las queremos vivas. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor Presidente.

Sin democracia no hay derechos, sin mujeres no hay democracia. Este año vamos a cumplir 40 años de la vida en democracia, esto nos facilitó muchísimo en Argentina para acceder y luchar por muchas leyes que favorezcan a la mujer, pero, así también nos falta mucho por hacer.

Es una tarea de todos de poder lograr la equidad de género, ¿qué significa? tener igualdad tanto el hombre como la mujer, que nos permitan acceder a los mismos trabajos, a las mismas oportunidades, condiciones y formas de tratos, sin dejar de lado, obviamente, las particularidades de cada uno.

La mujer en la política, fue de a poco ganando su lugar y su terreno, pero siempre nos ha costado más, siempre, primero, hay que demostrar qué es lo que sabe, cómo se desempeña y según eso, posiblemente, pueda acceder a un cargo; en ese sentido, hay leyes que nos permiten ahora ocupar un lugar dentro de una lista.

En otro orden de ideas, en relación a este hecho tan triste que ha sucedido, el **femicidio de Alejandra Cardozo**, me quiero manifestar. Salta, como ya lo han dicho es una provincia machista, que aún nos está costando mucho reconocer el valor de la mujer, el respeto a la vida, basta de maltrato.

No puede ser que en Salta cada tanto tengamos la novedad que han matado a una mujer, a tal punto que esto se está naturalizando entre nosotros y no tendría que ser así.

La zona sureste, donde se encuentra el vertedero San Javier, la conozco y visito, porque anteriormente a este cargo, me desempeñaba laboralmente en esa zona.

Es un sector que está muy abandonado, por esto es que se producen estos hechos delictivos. Creo que el ministro de Seguridad tiene que tomar medidas, no puede ser una zona liberada, debe haber mayor presencia policial y tomar las medidas que sean necesarias.

Asimismo, el municipio no puede estar ajeno a esto y tiene que colaborar con la tarea que le compete que es de iluminación, también el tema del desmalezado, todo eso contribuye a la seguridad y obviamente, más presencia policial. De esta manera... T15mm.-

...De esta manera, quería también solidarizarme con la familia y que prontamente se pueda resolver, que entre todas las mujeres unidas luchemos por un bienestar mejor para todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes y a todas las personas que están siguiendo la transmisión.



Hoy, **8 de marzo es el Día de la Mujer** y por eso, quería hacer un poco de historia. Hace muchos años las mujeres no teníamos el derecho ni la posibilidad de trabajar, educarnos, hace menos de cien años no teníamos el derecho a votar, ni se nos ocurría ni se nos pasaba por la cabeza ocupar puestos legislativos, cargos ejecutivos, ni muchísimas cosas más.

Feliz día, feliz lucha, díganle como quieran pero celebremos. Celebremos porque muchas de esas cosas que pasaban ya cambiaron o están cambiando. Sigamos luchando para que cada veinticinco horas no tengamos un femicidio, para que la brecha salarial que hoy es del 25% deje de existir, para que los cargos de jefaturas que hoy son el doble de los que tienen los hombres a las mujeres sean iguales. Sigamos luchando para tener menos acoso callejero, para que definitivamente tengamos igualdad de oportunidades, sigamos luchando para ser iguales a la ley. Hasta hace no mucho tiempo en esta ciudad teníamos una ordenanza que establecía que para que una mujer salga a un local bailable tenía que salir acompañada de un hombre. Sigamos luchando para que ese tipo de cuestiones cambie.

No tengo dudas que desde este Concejo Deliberante vamos a trabajar y dar esa lucha. Vamos a acompañar a todas las mujeres que quieran darla.

En otro orden de ideas, quería hablar un poco sobre lo que pasó el **1° de marzo** en la **apertura de las Sesiones Ordinarias**, tuvimos a nuestra intendenta dando un discurso que sonaba muy bonito pero que era poco honesto y realista. En este discurso se habló de una gran comunicación con el Concejo Deliberante, se habló de un trabajo compartido, de tener metas en común, se hablaron muchas cosas, pero la realidad es que esa comunicación, trabajo en conjunto no existió el año pasado.

Tengo una frase muy interesante con la cual quiero definir la gestión de la intendenta Bettina Romero y es que las ordenanzas recaudatorias se reglamentan en un día, en cambio las ordenanzas que son para las personas si no se vetan terminan durmiendo en un cajón en el CCM y esto lo digo con conocimiento de causa, un montón de ordenanzas que eran netamente recaudatorias o que buscaban que las personas paguen se reglamentaban en un día, en una semana; en cambio ordenanzas como la mía que intentaban que los jubilados y las personas con discapacidad puedan acceder a beneficios fiscales se vetaron. Esto es una vergüenza, no puede seguir pasando, no pueden seguir interponiendo o poniendo por encima de los intereses de los ciudadanos los intereses de los funcionarios.

Tenemos una ordenanza de ética en el ejercicio de la función pública que prohíbe poner la cara de cualquier funcionario municipal y sin embargo, no se reglamenta, no está operativo y estas cosas siguen pasando, esto no puede seguir sucediendo, por favor dejen de pensar en los funcionarios y empiecen a pensar en la gente, solamente de esta manera vamos a poder cambiar la realidad que estamos viviendo en el Municipio, en la Provincia y en Nación.

Por otro lado, quiero dejar en claro una vez más mis ganas de trabajar por todos los ciudadanos, dejar en claro que yo y todo el bloque de Juntos por el Cambio los escuchan.

Con relación a este aumento de impuestos que se votó el año pasado, que yo voté particularmente en contra, estuvimos hablando con muchos vecinos y viendo la preocupación que tenían para poder pagar, para llegar a fin de mes, la preocupación que tenían porque nada estaba claro, porque un día pagaban un monto, después se aprobaba un proyecto y pagaban otro, luego se hacía una recategorización y pagaban otro; montos excesivos, que no tienen coherencia, no se establecieron cuáles fueron las pautas que tuvieron en cuenta para realizar esta recategorización, por eso, nosotros no solamente criticamos, sino también hacemos. Desde el bloque...

T16sq.-

...Desde el bloque Juntos por el Cambio, hoy presentamos un proyecto para eliminar el aumento que se quiere hacer a mitad de año, basta de presiones impositivas, basta de presiones fiscales.

Le pido, nuevamente a todos los funcionarios que trabajen y que lo hagan escuchando a los ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor Presidente.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

En primer lugar, quisiera adherir a todos los homenajes que han realizado mis pares en relación al día de hoy, que conmemoramos el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**.

No voy a ahondar más en todas las expresiones que ya dijeron mis pares, solamente lo resumo en una pequeña frase, solamente decir, que todos los días sean de logro y que todos los años sean de alegría y fructíferos para nuestras mujeres.

Decir, que la vida sería imposible sin ellas, y tienen que tener el lugar que les corresponde, sin dudas.

También, quiero aprovechar el momento de Manifestaciones para referirme a un acto tan importante como ha sido el miércoles pasado donde inauguramos el **periodo de Sesiones Ordinarias** de este Concejo Deliberante.

Es indudablemente un acto institucional sumamente importante, todos hemos expresado la alegría de poder volver a sesionar, porque de alguna manera durante el receso uno se siente maniatado por no poder accionar desde el Cuerpo en muchos temas que van sucediendo día a día en la ciudad con nuestro gobierno municipal.

Es un acto institucional, donde la intendenta presenta, inaugurando ese periodo, su discurso, en la tradición legislativa esto ocurre en el inicio del periodo legislativo de las Cámaras nacionales, de la Legislatura provincial y también, en los ámbitos municipales.

Es un discurso y un acto institucional, donde quien preside el Ejecutivo, en este caso la intendenta Romero, hace un balance de la gestión del año anterior y presenta su planificación para el año siguiente, reitero, es un acto institucional.

Aquí, quiero calificar a este discurso que tuvimos el otro día con cuatro palabras: primero, me parece inapropiado; en segundo lugar, inconsistente; en tercer lugar, decepcionante y en último lugar, incompleto, y voy a fundamentar porqué hablo en este sentido o lo caracterizo de esta manera.

Inapropiado, porque en un acto institucional no se puede lanzar una campaña y anunciar una postulación a intendente; esto no es una unidad básica; no es un comité, esto no es un partido político, aquí se está dirigiendo al Cuerpo de concejales que son la expresión de toda la ciudadanía, de todo el arco político, por lo tanto, yo no he visto nunca ni a un presidente o gobernador anunciar su reelección en un reinicio de periodo legislativo, es algo inapropiado a todas luces.

Durante su manifestación, en un discurso totalmente político y de campaña, hizo promesas electorales para el supuesto próximo periodo de gestión de gobierno; prometiendo un transporte público aéreo en la ciudad, a través de un cable carril o prometiendo una policía local o de cercanía y una auditoría.

Es decir, ha hecho promesas de campaña en un acto totalmente institucional y me parece deplorable esto es, denigrar y desprestigiar las instituciones de la República y de nuestra ciudad. Inconsistente...

T17mm.-

...Inconsistente porque cuando uno escucha un discurso de este tipo, obviamente, va a escuchar la gestión de ese gobierno, pero ese discurso donde se rinde cuenta uno espera que sea sustentado por indicadores o por datos de inversión, cuando uno dice o expone que hemos hecho esto, esta acción, aquella, fórmula o expone una política pública desarrollada a lo largo del año, todos sabemos perfectamente que esas políticas que se expresan en el discurso tienen que estar sustentadas por indicadores, que nos digan que hemos avanzado en este aspecto o mencionando claramente cuál ha sido la inversión que se ha hecho en esas políticas públicas que se mencionan. El único dato que dio fueron los seis mil millones de pesos de obra pública municipal con fondos propios a lo largo de los últimos tres años, también un discurso de campaña porque se tenía que referir al año anterior.

-Se retira del recinto el concejal Costanzo y no regresa-

Pongo un solo ejemplo, ella ha expresado con mucho orgullo que se ha llevado adelante acciones en relación a la entrega de microcréditos para emprendimientos y la verdad que hubiera querido escuchar cuántos microcréditos se entregaron y qué montos de los mismos se otorgaron. Lo cierto es que uno conoce perfectamente cómo han sido y es demasiado ampuloso el anuncio y cuando uno ve la cifra realmente es decepcionante porque dista mucho de lo pomposo del anuncio.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Fue inconsistente porque a cada acción expuesta nunca la sustentó con un indicador o con la formulación clara de cuánto se había invertido en esa política pública.

Creo que también fue decepcionante porque y en esto le voy a pedir al gobernador algo en ese sentido, ambos en su exposición hablaron y expusieron actos de corrupción, porque en definitiva la malversación de fondos públicos es un acto de corrupción. La intendenta aquí dijo claramente, subiéndose en este modo campaña había que hablar del agua por supuesto, no podía quedar fuera el tema del agua. Dijo hay que decir las cosas, aquí se cobró un montón de plata y no se invirtió en lo que se estaba cobrando, evidentemente se la gastaron en campaña.

Sabe qué, la gente está cansada que nos relaten la corrupción desde el poder, no hay que decirlo, hay que denunciarlo, eso es lo que espera la gente, no tiene sentido que un gobernador o una intendenta nos digan que hay carteles de años anteriores de obras que no se hicieron y no hayan las denuncias correlativas, porque lo vuelvo a decir, la gente está cansada de nosotros los políticos, de quienes ejercemos la política y a veces les doy la razón cuando ocurren este tipo de acontecimientos, cuando nos relatan la corrupción desde el poder.

Para mí fue decepcionante, obviamente, la intendenta estaba en modo campaña, había que hablar del agua, de la inseguridad, pero la verdad espero acciones mucho más concretas en ese sentido.

Y por último, fue incompleto porque como estaba en modo campaña habla de lo que le conviene y no habló del impuestazo, no lo explicó claramente. Impuestazo que todos teníamos la sensación y la claridad que iba a ser sumamente oneroso, si uno aplica en cascada o uno después del otro, la actualización de la Unidad Tributaria del 77%, sumada aplicada en cascada con el aumento de la cantidad de Unidades Tributarias en cada tributo, mirando claramente que ese aumento de la cantidad de Unidades Tributarias variaba entre el 27% y el 148%, más el 77, íbamos a tener aumentos del orden del 300%.

Cuando en el mes de enero empezamos a recibir de los vecinos concejal *qué pasó, porqué aumentaron tanto*, uno no entendía en ese momento porqué había aumento del 500, 700 y hasta el 1000%, porque hay gente que el año pasado pagó el anual \$ 1700, este año le llegó \$18.000, es decir, hubo aumentos hasta del 1000%.

En un primer momento uno no entendía, las explicaciones de los funcionarios municipales tampoco eran consistentes porque hablaban de una readecuación, digo ese término no lo entiendo, puede haber una recategorización y finalmente, ahí tomamos conocimiento de la recategorización que sufrieron una enorme cantidad de barrios en la ciudad. Esto, tiene que tener un sustento porque uno sube de categoría cuando hay mayor cantidad de servicios públicos que presta la Municipalidad. Pero...

T18sq.-

...Pero, se recategorizaron un montón de barrios que siguen igual que antes donde la "Hora de los Barrios" no llegó, sin embargo, les llegó la hora del tarifazo y del impuestazo.

La verdad, que fue incompleto ese discurso, porque se quedó corta con la verdad incómoda, con la verdad que les duele a los vecinos de Salta, con este impuestazo totalmente inoportuno, en un momento donde la situación económica es demasiado crítica, la pobreza avanza cada vez más y esa ambición por recaudar fondos para la campaña política.

Nuevamente, ocurrió lo mismo que el año pasado, recuerda perfectamente de pronto metieron en la bolsa a ascensores, bombas, todo aquello que tenía un medidor de energía eléctrica que le podían cobrar el Impuesto Inmobiliario.

Describí, esa situación como que la Municipalidad iba por una avenida a 60 km/h incorporando a través de un expediente aquellos inmuebles que realmente correspondían que sean incorporados, de pronto, aceleró, le metió 200 por la avenida y se llevó puesto a un montón de familias, incluyendo, medidores de bomba, de ascensores, medidores de garajes que habían sido alquilados como locales, y este año sucedió lo mismo, al recategorizar pusieron en la bolsa a 96 barrios, una enormidad, sin ningún sustento y con un criterio que todavía desconocemos.

Le faltó decir la verdad incómoda, decir que los estaban "chalequeando" a todos los vecinos de la ciudad de Salta.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Para mí, fue inapropiado, decepcionante e incompleto el discurso de la intendenta Romero y creo que tenemos que ser más sinceros con nuestros vecinos y de cara a ellos explicar perfectamente todas las acciones que llevamos adelante.

Por lo tanto, espero que este año, y hago voto al igual que todos los concejales, no sea teñido por la próxima campaña electoral, sino que sea un año comprometido con los vecinos, donde cada ordenanza le impacte directamente, que les cambie la vida y la situación a muchos de ellos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente.

Hoy vivimos otro **8 de marzo**, una fecha que sin dudas lleva a hacer un balance, a sacar una foto de esa película que vivimos día a día, sin embargo, esta imagen no es la queremos ver, no es la que esperamos vivir este año.

Es una foto que sigue siendo triste, de dolor y que te rompe el corazón. Una fotografía en la que faltan Alejandras, Judiths, Paolas, Gabrielas, Nicoles y donde empiezan a tomar preponderancia los niños que se quedaron sin sus madres, los padres que se quedaron sin sus hijas, familias destruidas por la injusticia que vivieron quienes fueron víctimas de femicidios y travesticidios.

El avance en la materia, sin dudas es permanente, pero tampoco es suficiente, por eso, veo con mucho agrado que se haya hablado, en el recinto, de la violencia política, una de las violencias que menos visibles se hacen.

Con respecto a esto, la semana pasada un Comité de expertas de la Organización de los Estados Americanos visitó nuestro país para evaluar la violencia política y sus niveles y así advierten el nivel de impunidad que tienen y cómo está aceptada socialmente, además, que se ve exacerbada por los medios de comunicación y por el uso de redes sociales.

-Se retira del recinto la concejal Jorge Saravia y no regresa-

Asimismo, hay que destacar y advertir la responsabilidad que tienen los partidos políticos en el armado de listas, no solo poniendo a la mujer en lugares preponderantes, sino también no colocando hombres que sean violentos o que tengan antecedentes de serlo. Quisiera...

T19mn.-

...Quisiera aprovechar igualmente este espacio para visibilizar otra violencia que si bien no nos mata directamente nos quita las ganas de vivir, es la violencia económica. Y para esto quiero ejemplificarlo con un sector con el que vengo trabajando hace bastante tiempo y es de las mujeres choferes de taxis, remises, mujeres que manejan colectivos, inclusive transportes de cargas.

Ellas están viviendo una realidad que parece que fuera una sociedad de la prehistoria, donde viven diariamente en sus lugares de trabajo que son sus autos la agresión permanente de otros conductores, de pasajeros solamente por ocupar su espacio de trabajo, por ser mujeres en sectores que han sido siempre ocupados por hombres. Sin duda, esta no es la sociedad en la que queremos vivir.

La semana pasada Laura de Trelew intentó quitarse la vida, una conductora de taxi se tiró al río y fue salvada. ¿Por qué? Porque no encontró otra salida, porque se vio agobiada.

Desde acá quiero enviar mi más sentido homenaje a todas estas mujeres que ponen su cuerpo día a día ante las injusticias que le impone la sociedad por el solo hecho de ser mujeres.

Para finalizar, quiero hacer más esta palabra que encontré en las redes sociales el 8 de marzo no es un día, no es un mes, ni siquiera es un color, es el trabajo y un desafío que todas vivimos los 365 días del año para llevar a nuestras casas un poco de tranquilidad para crecer y progresar. Son nuestros sueños, son nuestros proyectos, es nuestro futuro. Gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Franco Biella.

SR. BIELLA.- Buenas tardes, señor presidente. Primero que nada, un afectuoso saludo a las mujeres en su día, en especial a las que trabajan en este Concejo Deliberante en comisiones, prensa, en personal y aquí en el recinto porqué no.

Breve, los vecinos de nuestra ciudad nos demandan que estemos a las alturas de las circunstancias señores concejales. Cuando uno ocupa un lugar de decisión y un



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

lugar de control en particular de la cosa pública y de la hacienda pública, no puede argumentar no saber lo que pasa al aprobar una ordenanza, deja de ser una excusa válida, eso es impericia o peor aún negligencia.

Argumentar el desconocimiento o el poco tiempo del debate en particular siendo el bloque mayoritario que es quien en definitiva termina marcando los tiempos en este recinto, es tener una cuota de cinismo cuánto menos importante.

Debemos hacernos cargo de los efectos que produce nuestra labor legislativa en los vecinos, porque las responsabilidades de este Cuerpo son los vecinos.

El día 27 o 28 de diciembre se dio un debate, como pasa usualmente un sector mayoritario, ampliamente mayoritario, decidió apurarlo y descartar cualquier otra propuesta efectuada al respecto para aprobar repito, apuradamente, quién sabe por qué el impuestazo.

Desde Salta Independiente nos queda la tranquilidad de haber tenido una representante que tiene lo que hay que tener y permítame que me refiera concejal Paula Benavides, no solo votar en contra de la monstruosidad del **aumento de las tasas municipales**, sino manifestar y denunciar pública claramente lo que iba a suceder y terminó pasando en enero en este nuevo año fiscal.

Hoy, estamos todos sorprendidos, pero hay datos no relatos, el vecino puede buscar las grabaciones en YouTube es público y ver si lo que manifiesto es verdad o no lo es. Hay que ser responsables al ocupar esta banca, hay que leer la letra chica de las ordenanzas, hay que dar el debate y escuchar a los bloques minoritarios. Y como...

T20js.-

...Y como nos enseña, en mi caso la profesión que estudié, en todo momento ser escépticos, dudar, en el buen sentido no en el mal sentido; dudar de cómo vienen las ordenanzas más del Ejecutivo Municipal a quienes ustedes ya se refirieron y lo conocen seguramente mucho más que yo desde este recinto.

Eso por lo menos, según mi punto de vista, es ser un buen legislador, no solamente hablar bonito, declarar lindo mirando a cámara, no vale todo a la hora de justificar lo injustificable; y permítame que les diga, señores concejales, se les escapó la tortuga.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal y bienvenido a su primera sesión. Tiene la palabra la concejal Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes mis queridos pares concejales.

Yo en realidad quiero repudiar enérgicamente el dictado de la **Resolución N° 02/2023** dictada un 1° de enero y publicada en el Boletín un 16 de enero, pero los pagos son a partir del 1° de enero, cosa que no debería haber sido así. Lo mismo nosotros ya estamos presentando un proyecto de resolución para dejarlo sin efecto.

Cambiando de tema y ya no voy a hablar de la mujer porque se están haciendo muy extensas estas manifestaciones. Simplemente, quiero hablar del **punto del que tanto habla nuestra querida intendenta** y es que en realidad no va a cumplir, en este momento si ella lo inaugura, la función para la que realmente creo yo ha sido diseñado desde un primer momento que es descomprimir toda la zona sur. Lo recorrí al puente y ya tiene un empalme con la avenida Cornelio Saavedra, lógicamente ellos tendrían que haber trabajado en forma simultánea con el puente y con las obras complementarias, es decir en la zona sur donde tendrían que haber hecho una rotonda para poder descomprimir, cosa que no va a ocurrir ahora. Simplemente, van a poder transitar por ese puente los vecinos de Parques Nacionales, Don Emilio, Palacios y no recuerdo que más, perdón.

Pero son muy pocos los que van a usar en este momento ese puente y si va a ser un cuello de botella, para mí, la verdad increíble porque va a salir directamente por la avenida Cornelio Saavedra hasta la Alberti, donde hay un puente bastante angosto, a pesar que la intendenta lo ensanchó un poquito, pero va a ser un cuello de botella tremendo; salvo que ella haga en este momento, y después que me escuche posiblemente, alguna obra complementaria que saque otra circulación por la Ayacucho, cosa que no creo porque no estamos a tiempo y yo creería que ella va a querer inaugurarlo dentro de muy poco tiempo porque están muy apurados por terminar el puente. Pero estoy segura que eso va a ser, para mí, un desastre en el momento que lo



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

inaugure por el cuello de botella que va a armar sobre Cornelio Saavedra y Alberti. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre saludar a los concejales, a las concejalas, a los vecinos, a las vecinas de la ciudad de Salta. La verdad que hoy me iba a expresar con varios temas, lo voy a hacer en la próxima sesión, no quiero confrontar, ni defender posturas porque tampoco quiero malograr un día tan especial como el **Día de la Mujer**.

Antes de leer unas palabras dedicada a la mujer, sí comparto cada palabra de los concejales y las concejalas de mi bloque en los distintos temas que se refirieron. Hoy es un día...

T21mn.-

...Hoy es un día especial, permita leer señor presidente, mi alocución va a ser muy escueta, pero creo que va a ser gratificante teniendo en cuenta que hoy también es un día especial para mis mujeres: para mi mamá, para mis hijas y para mis nietas.

-Asentimiento-

Mujer, con tu mirada nos enseñas día a día a mirar y a mirarnos. Con tu silencio nos enseña a escuchar y a escucharnos. Con tu sabiduría y perseverancia das valor a nuestros sueños despertando ese espíritu emprendedor del presente.

Mujer, que sabe conjugar nuestra fuerza con la tolerancia, las utopías con la realidad y día a día va reivindicando el derecho a ser mujer, madre y ciudadana.

Día a día sos la hacedora y protagonista de un mundo complicado llevando paz y amor. Día a día sos la fortaleza de una familia y hasta muchas veces manteniendo un hogar

No quiero que solamente un día, sino todos los días de tu vida te recordemos como mujer. Quiero que te sientas mujer, que te dignifiquen y todos te consideren como una mujer. No tenemos que inventar un día para verte como mujer, porque sos mujer hoy y siempre.

Muchas gracias, señor presidente.

***.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

36° Sesión Ordinaria, 40° Reunión, del día 21 de diciembre de 2022.

37° Sesión Ordinaria, 41° Reunión, del día 28 de diciembre de 2022.

Sesión Preparatoria, 1ª Reunión, del día 22 de febrero de 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS.-**

***.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 02/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 02/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0399/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a crear el cupo femenino en la obra pública municipal realizada por administración y autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios con la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios u otros establecimientos afines. (A las comisiones de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0400/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 14.395, Anexos II y IV, referente a multas por vehículos que emiten gases, humos, ruidos, radiaciones u otras emanaciones contaminantes del ambiente. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0419/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a declarar de interés público municipal la actividad de producción y comercialización de empresas de cosmética natural o biocosmética. (A comisiones de Salud, Infancia y Tercera Edad, de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-0334/22.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Lanceros, entre calles Virgilio Tedin y Delfín Leguizamón. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-0335/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de avenida Discépolo y calles aledañas ubicadas en zona sureste. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-0336/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación de calle Alejandro Fleming en su intersección con avenida Bernardo Houssay y calle Perito Moreno de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-0348/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calles de barrio El Huaico. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-0379/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle 109, entre avenida Ennio Pontussi y calle 120 de barrio Solidaridad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-0381/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en avenida Discépolo, entre calles Fortín Juan Cedolini y Fortín Las Juntas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-0382/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instar a la compañía Aguas del Norte S.A. a realizar reparación de cañería por pérdida de agua en calle Viñal de barrio San Benito. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-0393/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en el Centro de Jubilados de barrio Santa Ana I, ubicado en pasaje 8, casa 243. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-0395/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección de la especie arbórea ubicada en avenida Lisandro de la Torre al 200 de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-0396/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación de guardaraíles en avenidas Monseñor Tavella. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-0409/23.- Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar al Registro Provincial de la Propiedad Inmueble si existe fideicomiso entre la Intendencia de Salta, Banco Macro y la empresa Cinta Walter Mario S.R.L., encargada de la obra canal Hipólito Yrigoyen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-0417/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en la intersección de avenidas Bicentenario de la Batalla de Salta y Juan B. Justo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-0418/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en calle Tadeo Tedia de barrio Autódromo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-0420/23.- La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección de una especie arbórea ubicada en calle Víctor Hugo Juárez de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-0421/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las Jornadas organizadas por Madres TEA - Trastorno del Espectro Autista, a realizarse los días 18 y 25 de marzo del año 2023. (A comisión de Discapacidad).

1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-0424/23.- El concejal Franco Biella, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el proyecto RSUPETROL de emprendimiento de energía, circular, inclusiva y sustentable. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-0430/23.- El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en intersección de calles Humberto Canepa y Aguas Blanca de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-0431/23.- El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza y mantenimiento del contenedor de residuos ubicado en intersección de calles Humberto Canepa y Aguas Blancas de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-0434/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Los Cardones y Los Fresnos de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-0435/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. a reparar la pérdida de agua en calle Francisco Castro al 700 de barrio Rosedal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-0436/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Las Heras y Las Moreras de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-0437/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle 125, entre calles Nuestra Señora de Lourdes y Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa de villa Asunción. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-0438/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Jasimana y Macapillo de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-0439/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. a reparar la pérdida de agua en intersección de calles Los Fresnos y Los Cardones de barrio Ferroviario. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-0440/23.- Los concejales Agustina Álvarez Eichele, José Gauffín y Pablo López, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre fideicomiso entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y el Banco Macro S.A. para la ejecución de la obra pública, denominada Revalorización del canal de la avenida Yrigoyen. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-0453/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación de la intersección de arteria que atraviesa avenida Monseñor Tavella al 50. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-0454/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en pasaje Gonzalo Abreú al 1800. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

- 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-0455/23.-** La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el festival Pinto of Science, a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-0456.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Diario de Paraná, en el tramo comprendido entre avenida Roberto Romero de barrio El Tribuno y calle Radio Rivadavia de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-0457/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Del Libertador, entre calles General Savio y Federico Lacroze de barrio Grand Bourg. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-0458/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la prohibición de estacionamiento en avenida Ricardo Durand, entre avenida Entre Ríos y calle Rubén Fortuny de barrio San Cayetano. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-0459/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, requiera e la empresa de energía eléctrica EDESA y al Ente Regulador de los Servicios Públicos ENRESP dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 8050, en relación a las personas electrodependientes en apagones masivos y retiro de energía. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).
- 1.2.33.- En el Expte. C°N° 135-0461/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Movilidad Ciudadana, remita el plan de semaforización año 2023. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.34.- En el Expte. C°N° 135-0462/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, de cumplimiento a la Ordenanza N° 15.663 sobre la creación del Paseo de la Cultura Salteña. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 1.2.35.- En el Expte. C°N° 135-0464/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Ingeniero Abel Cornejo, desde calles Ayacucho a 10 de Octubre de barrio Policial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.36.- En el Expte. C°N° 135-0465/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado en calles de barrio El Huaico I, El Huaico II y barrio de Monoambientes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.37.- En el Expte. C°N° 135-0466/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e instalación de reductor de velocidad en pasaje Anta, entre calles General José María Paz y José Ignacio de Gorriti de villa Cristina. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.38.- En el Expte. C°N° 135-0468/23.-** La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la remisión de contratos de toma de créditos para la obra Puesta en Valor del Canal de avenida Yrigoyen. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).
- 1.2.39.- En el Expte. C°N° 135-0469/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda del arbolado ubicado en veredas del pasaje El Carmen, entre calles Caseros y Doctor Matías Patrón de barrio El Carmen. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.40.- En el Expte. C°N° 135-0470/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Coronel Vidt y Gorriti de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.41.- En el Expte. C°N° 135-0471/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Ruiz Díaz de Guzmán de barrio Miguel Ortiz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.42.- En el Expte. C°N° 135-0472/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda de una especie arbórea ubicada en intersección de calles Deán Funes y Alsina. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.43.- En el Expte. C°N° 135-0473/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Alberdi y Alvarado. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.44.- En el Expte. C°N° 135-0475/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación, nivelación, desagües y parquización en veredas de avenida Joaquín Pérez, frente al Instituto de Educación Media de la Universidad Nacional de Salta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.45.- En el Expte. C°N° 135-0476/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de señales de tránsito, horizontales y verticales en sendas peatonales de calle Benjamín Pérez. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.46.- En el Expte. C°N° 135-0480/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de avenida Juan B. Justo y calle Las Araucarias de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.47.- En el Expte. C°N° 135-0481/23.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en el espacio verde ubicado en el cuadrante comprendido entre calles Los Horneros, Las Golondrinas, Los Mirlos y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de barrio ampliación Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.48.- En el Expte. C°N° 135-0493/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en intersección de calles Coronel Vidt y Baca de villa Primavera. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.49.- En el Expte. C°N° 135-0494/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y reemplazo de poste de luminaria ubicado en intersección de calles Felipe Varela y Chacho Peñaloza de barrio Boulogne Sur Mer. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.50.- En el Expte. C°N° 135-0495/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de desmalezado y limpieza de la plaza ubicada en intersección de calles F. Ramírez y Nicolás Avellaneda de barrio Boulogne Sur Mer. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.51.- En el Expte. C°N° 135-0496/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la empresa Aguas del Norte S.A. a reparar el bache, causado por el arreglo de pérdida de agua en calle Viñal de barrio San Ignacio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.52.- En el Expte. C°N° 135-0498/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y reemplazo de poste de luminaria ubicado en intersección de calle Zorriquetta y Córdoba de barrio Ceferino. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.53.- En el Expte. C°N° 135-0504/23.-** El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de un puente pasarela en avenida Hipólito Yrigoyen, entre calles Reconquista y Constitución de barrio 9 de Julio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.54.- En el Expte. C°N° 135-0506/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Entre Ríos y calle Martín Cornejo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.55.- En el Expte. C°N° 135-0512/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la exposición artística organizada por la señora Patricia Flores, a realizarse los días 7 y 8 de marzo del presente año en instalaciones del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-0337/23.-El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe sobre empresa contratista, presupuesto total, inicio y fin de la obra de ampliación de barrios 20 de Junio y 25 de Mayo en el marco del Programa de Barrios Populares. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-0385/23.-El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe sobre el presupuesto y plan integral de las obras en barrio Cerámica en el marco del Programa Barrios Populares. ((A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-0406/23.-Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre cantidad, costos, empresa proveedora y lugares donde se emplazan los macetones plásticos. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.4.- En el Expte. C°N° 135-0408/23.-Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre recategorización de inmuebles y zonas asignadas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.5.-En el Expte. C°N° 135-0410/23.- Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe sobre la financiación, empréstito o fideicomiso para la realización de la obra del canal de avenida Hipólito Yrigoyen. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.6.- En el Expte. C°N° 135-0441/23.- Los concejales Agustina Álvarez Eichele, José Gauffín y Pablo López, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe sobre la financiación, empréstito o fideicomiso para la realización de la obra del canal de avenida Hipólito Yrigoyen. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.7.- En el Expte. C°N° 135-0460/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la aplicación de la Ordenanza N° 8346 sobre creación del Fondo de Preservación Urbana. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.8.- En el Expte. C°N° 135-0497/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre plan o programa de reubicación de feriantes ubicados en parque San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 135-0350/23.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita se realicen audiencias públicas, a fin de analizar los proyectos de ordenanzas que tratan sobre condonaciones, exenciones, eximiciones, cesiones onerosas y donaciones de bienes del dominio público. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria y de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte C°N° 135-0352/22.- La Fundación Millennium, solicita declarar de interés municipal el proyecto Callecitas Salteñas, donde se desarrollarán actividades artísticas, culturales, turísticas a través de colectivos artísticos comunitarios. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.2.- En el Expte C°N° 135-0365/22.- El señor Carlos Hernán Correa, solicita incorporación al Perímetro Urbano Consolidado de un terreno urbano baldío ubicado en barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte C°N° 135-0375/22.- La señora Gloria del Valle Nebhen, solicita incorporación al Perímetro Urbano Consolidado de un terreno Urbano Baldío ubicado en barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte C°N° 135-0376/22.- El señor Cristian Gabriel Suaina Nebhen, solicita incorporación al Perímetro Consolidado de un terreno Urbano Baldío ubicado en barrio Los Ingenieros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-0388/22.- El Presidente de la Defensoría del Contribuyente Salta, solicita la revisión de la Ordenanza N° 15.755 que establece el régimen de Registración Edilicia para inmuebles con edificación consolidada. (A comisión de de Obras Públicas y Urbanismo).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-0407/22.- La señora Claudia Karina Ramos, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.7.- En el Expte C°N° 135-0412/22.- El Presidente del Círculo de Oficiales de la Policía de Salta solicita aprobación de planos de mensura y loteo del Proyecto de Urbanización del Loteo Barrio 14 de Mayo Policial (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-0413/23.- La señora Marta Cristina Ramírez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre la Construcción de Obras. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-0443/23.- La compañía LuSal Mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión mensual correspondiente al mes de febrero del año 2023. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte.C°N°135- 0367/23.- La señora Arminda Ester Guanica, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte.C°N°135- 0391/23.- La señora Susana del Carmen Ortega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte.C°N°135- 0415/23.- El señor Sergio Dante Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte.C°N°135- 0515/23.- La señora Elsa Clara Licuime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

.-.-.-.-

INCLUSION DE EXPTES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del Expediente N° 561. Es un proyecto de resolución mediante el cual se le pide al Tribunal Administrativo de Faltas realice una interpretación a modo de declaración para hacer cesar el estado de incertidumbre en relación a la validez de las actas de infracción que se labren en puntos fijos o cámaras fijas de este sistema y que bien ha mencionado a través de la contratación poco transparente. Gracias, presidente.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

También, el Expediente 562. Es un proyecto de ordenanza como lo ha manifestado la concejal Agustina Álvarez, busca derogar el segundo tramo del aumento de la Unidad Tributaria que fue aprobada en el mes de diciembre. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Muchas gracias, señor presidente. Para que el proyecto de ordenanza con número de Expediente 135-0419/23. Está en tercer lugar el proyecto de ordenanza en el Boletín de Asuntos Entrados también sea dirigido y analizado por la Comisión de Medio Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N°02/23 con la inclusiones solicitada por los señores concejales. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

.***.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes y algunas notas que llegaron al Concejo.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-0520/23.- Proyecto de resolución presentado por los concejales José Gauffín y Pablo López, referente a declarar de interés municipal la XIV Edición de los Juegos Olímpicos del CONICET, a realizarse desde el día 26 al 29 de septiembre del año 2023 (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

4.2.-En el Expte. C°N° 135-0529/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a declarar de interés municipal las tareas sanitarias que realiza el Centro Provincial de Rehabilitación Física. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

4.3.-En el Expte. C°N° 135-0552/23.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Carolina Am, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la demarcación vial de la colectora avenida Bolivia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.4.-En el Expte. C°N° 135-0553/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante las autoridades del Banco Macro, la instalación de un cajero automático en calle Intendente Alberto San Miguel, entre calles Río Cachi e Intendente Carlos Outes de villa Lavalle. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.5.-En el Expte. C°N° 135-0556/23.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Alicia del Valle Vargas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, revea la Resolución N° 02/23 de la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de la ciudad de Salta (ARMSA), debido al incremento de la Tasa General de Inmuebles en barrios que fueron recategorizado en categoría 4. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.-En el Expte. C°N° 135-0537/23.- El Fortín Tradicionalista Gauchos de Güemes, El Tuscal de Velarde, solicita declarar de interés municipal la 1° Cabalgata de Damas, titulada Mujeres que Comparten Aventuras y Saberes, Súmate, a realizarse el día 19 de marzo del presente año. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

5.2.-En el Expte. C°N° 135-0543/23.- El señor Eduardo Sabino Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

.***.

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Para solicitar preferencia del Expediente 4507, es un proyecto de ordenanza para instalar el debate público y obligatorio de los candidatos a intendentes, dado el tiempo electoral que sea para el próximo miércoles con dictamen. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la Preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

T22js.-

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Para pedir Preferencia del Expediente N° 4164/22, referente al fortalecimiento de la economía popular, Programa de Microcréditos para ser tratado el 22 de marzo, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Gareca, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la Preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor Presidente.

Para pedir Preferencia para la próxima sesión, con o sin dictamen, del Expediente N° 164 referente a solicitar se remita toda la documentación pertinente a la licitación que terminó con la adjudicación de DETECTRA. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Benavides, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la Preferencia.-

***.

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Ref.- Expte.- S/N°.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre acciones y mantenimiento, que lleva a cabo en el Campo de La Cruz.

Ref.- Expte.- C° N°.- 135-3913/22, 135-0410/23, 135-0441/23 y 135-0468/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita copia legalizada sobre el expediente N° 82-46481 -SG-2022, corredor urbano de avenida Hipólito Yrigoyen.

Ref.- Expte.- C° N°.- 135-4367/22.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el origen de los fondos y monto erogado para la compra de merchandising, referido al mundial.

Ref.- Expte.- C° N°.- 135-0226/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la contratación de consultoras de marketing y política, formalizadas y no formalizadas.

Ref.- Expte.- C° N°.- 135-0244/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre pagos realizado a las empresas Webar Internet Solutions S.A, Malabia 2353 S.A., Escenarios S.A., o al sr Gustavo Ariel Buchbinder, durante el período 2019-2023.

Ref.- Expte.- C° N°.- 135-0408/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la recategorización de los inmueble por zonas.

-Se retira del recinto la concejal Benavides-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS.-

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos)

EXPTE. N° 135-2838/22.-

ADHERIR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

SOSTENIBLE PREVISTOS EN AGENDA 2030

(Punto N° 1)

-Se retira del recinto el concejal García-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Algo breve relacionado a este proyecto. Este proyecto lo que pretende es adherir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si bien son 17 objetivos y no todos son perfectamente aplicables a la ciudad de Salta por la realidad de la misma, la idea es que todas las decisiones que se tomen tanto del Ejecutivo Municipal como desde este Concejo Deliberante sean tendientes a lograr este fin. Creemos que es muy importante porque de esta manera vamos a establecer esta perspectiva de manera general y genérica para todas las cuestiones que se vayan a tratar y para todas las decisiones que se vayan a tomar desde ahora en adelante.

Simplemente eso, muchas gracias.

-Se retira del recinto la concejal Am y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Lo cierto es que es sumamente importante que toda la acción de un gobierno, en este caso de la ciudad como su ámbito legislativo, el Concejo Deliberante, pueda trabajar en esta dirección, en la dirección de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, lo hemos ya concretado con algunos de los proyectos de ordenanza, recuerdo en este momento, el proyecto de uniformidad lumínica, donde a través de una ordenanza establecimos de qué manera teníamos que ir ordenando todo el parque lumínico de la ciudad en función de optimizar los consumos y también de hacerlo mucho más eficiente para cada vía de circulación o cada espacio público donde se proyecta esa iluminación pública.

En definitiva, como lo ha dicho la autora del proyecto es legislar con esa perspectiva sostenible permanentemente, para que de alguna manera desde nuestra ciudad de Salta contribuyamos a cuidar este mundo donde vivimos. Nos está dando muestras claras de que si no accionamos con una mirada ambiental sostenida en el tiempo vamos a ir destruyendo nuestra casa.

Así que celebro y ojalá que el Ejecutivo ponga en su agenda esto definitivamente. Gracias, señor presidente.

T23mn.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 1 en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3727/22.-

MODIFICAR ART. 2° Y 3°-ORD. 15.534

**"DÍA MUNICIPAL EN RECUERDO DE LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 2 en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCIÓN DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Señor presidente, es para pedir un Cuarto Intermedio en el recinto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo el pedido de Cuarto Intermedio, solicitado por el concejal Gauffín. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio.



-Son las horas: 18:31'-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 18:34'-

-Regresan al recinto los concejales García, Benavides y López-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se reanuda la sesión. Punto N° 3 del Orden del Día.

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-1946/22.-

DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO MUNICIPAL

UNA SUP. DE TERRENO DESTINADO A BIBLIOTECA ANTONIO CASTRO

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 3 en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Con la mayoría que requiere la Carta Municipal.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.-

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque de los puntos 4 al 37, excluyendo el punto 14. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 4 hasta el 37, excluyendo el punto 14.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.-

EXPTE. N° 82-66705-SG-2017 y otro.-

DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

(Punto N° 4)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3319/22 y otro.-

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ARTERIAS

PROXIMAS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 5)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3443/22.-

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ARTERIAS

PROXIMAS AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN B° SAN REMO

(Punto N° 6)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3971/22.-

INSTALACIÓN DE CARTELES NOMEMCLADORES

EN CALLES DEL B° PORTAL DE GUEMES

(Punto N° 7)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4081/22.-

REFUERZO DE CONTROLES VEHICULARES

EN B° SAN CARLOS

(Punto N° 8)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4327/22 y otro.-

INSTALACION DE SEMAFOROS

EN CALLES 12 DE OCTUBRE E INTERSECCIONES

DE CALLES MAIPÚ Y JUAN PEDERNEA

(Punto N° 9)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4383/22 y otro.-

REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

EN CALLES DE B° 25 DE MAYO Y B° PARQUE LA VEGA



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

(Punto N° 10)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4502/22.-

**MANTENIMIENTOS DE PEATONALES Y BICISENDAS
EN AVDA. BOLIVIA**

(Punto N° 11)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4512/22.-

**QUE EL DEM DÉ CUMPLIMIENTO A LA ORD. N° 15.169
“PROGRAMA USO DE BICICLETAS”**

(Punto N° 12)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-4232/22 y otros.-

**OBRAS DE BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN
EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 13)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-0072/23.-

**DECLARAR DEPORTISTA DESTACADO AL
CAMPEÓN EN MOTOCICLISMO, SEÑOR KEVIN BENAVIDES**

(Punto N° 15)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-0108/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
AL DEPORTISTA LUCIANO BENAVIDES**

(Punto N° 16)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-0181/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LAS “XXXV OLIMPIADAS NACIONALES DE EMPLEADOS DEL IPV”**

(Punto N° 17)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-1318/22.-

DIVERSAS OBRAS EN ARTERIAS EN B° SANTA LUCIA

(Punto N° 18)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2079/22.-

**INCORPORAR AL PLAN DE OBRAS
DIVERSAS OBRAS EN B° PARQUE NACIONALES Y B° EDVISA I**

(Punto N° 19)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2988/22.-

**OBRAS DE INSTALACIÓN, REPOSICIÓN DE LUMINARIAS Y RECIPIENTES
RECOLECTORES DE RESIDUOS**

EN ESPACIO VERDE EN CALLES DE B° BANCARIO

(Punto N° 20)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3751/22.-

**LIMPIEZA INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL CANAL DE DESAGÜE
UBICADO EN INTERSECCIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE**

Y AVDA. INDEPENDENCIA

(Punto N° 21)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3875/22.-

**EJECUCIÓN DE DIF. OBRAS
EN ACCESO A CERRO SAN BERNARDO**

(Punto N° 22)

.-.-.-.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

3° Reunión
2° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-3895/22.-

**OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE CAMARAS
EN IMEDIACIONES DE LA UNSA**

(Punto N° 23)

.....

EXPTE. N° 135-4017/22 y otros.-

**OBRAS DE DESMALEZADO Y LIMPIEZA
EN DIF. CANALES DE LA CIUDAD**

(Punto N° 24)

.....

EXPTE. N° 135-4407/22 y otros.-

**RELEVAMIENTOS DE LAS ESPECIES ARBÓREAS EN DIF. LUGARES
DE LA CIUDAD PARA SU PODA O EXTRACCIÓN**

(Punto N° 25)

.....

EXPTE. N° 135-4428/22 y otro.-

**LIMPIEZA DE CALLES Y DESOBSTRUCCIÓN DE BOCAS TORMENTA
EN B° SANTA MÓNICA Y VILLA CHARTAS**

(Punto N° 26)

.....

EXPTE. N° 135-4705/22 y otro.-

**ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES, LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS Y
MALEZAS EN DIF. ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 27)

.....

EXPTE. N° 135-0166/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL A LA COMPARSA DE NIÑOS Y NIÑAS
“LOS TONKITAS”**

(Punto N° 29)

.....

EXPTE. N° 135-4660/22.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL A
LA COMPARSA “LOS SIANCAS”**

(Punto N° 30)

.....

EXPTE. N° 135-3958/22.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DEL NATALICIO
DEL ARTISTA SALTEÑO JOSÉ JUAN BOTELLI**

(Punto N° 31)

.....

EXPTE. N° 135-0109/23.-

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA
PROVINCIA DE SALTA EFECTIVICE LOS ALCANCES DE ADHESIÓN A LA LEY
NACIONAL N° 27.306, REFERENTE AL ABORDAJE INTEGRAL E
INTERDISCIPLINARIO DE SUJETOS CON DEA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

(Punto N° 32)

.....

EXPTE. S/N°.-

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE LEGISLADORES NACIONALES REALICEN
GESTIONES PARA RECONOCER A LA LENGUA DE SEÑAS DE ARGENTINA
COMO UNA LENGUA NATURAL Y ORIGINARIA**

(Punto N° 33)

.....

EXPTE. N° 135-4661/22 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA IMPUESTO A LA RADICACIÓN DE AUTOMOT.
CONTRIBUYENTES VARIOS**

(Punto N° 34)

.....



EXPTE. N° 135-0346/23.-
ASUNTO OBRANTE EN COM. DISCAPACIDAD
PASAN A ARCHIVO
(Punto N° 35)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1622/19.-
ASUNTO OBRANTE EN COM. OBRAS PÚBLICAS
PASAN A ARCHIVO
(Punto N° 36)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3969/22.-
ASUNTO OBRANTE EN COM. LEGISLACIÓN GENERAL
PASAN A ARCHIVO
(Punto N° 37)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo los puntos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37. Se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

-Se retira del recinto la concejal Orozco y no regresa-

EXPTE 135-0369/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL ENCUENTRO
ENTRE ESTUDIANTES PROVINCIALES Y MUJERES TRABAJADORAS MINERAS
A REALIZARSE EN LA USINA CULTURA DE SALTA
(Punto N° 14)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente. Justamente pedí la exclusión de la votación en bloque, porque es un proyecto que tiene que ver con esto que hemos hablado en el día internacional de la mujer trabajadora.

Quiero resaltarlo, porque siempre se demonizan algunas actividades productivas en este caso, la minería, es una demonización permanente sobre la actividad minera en el país y en Salta también, aunque en menor medida.

Siempre digo que de la minería hay que aprender mucho, porque si hay un concepto claro de que ningún inversor quiere poner un peso y repetir dos veces la misma inversión, cuida la inversión como nadie.

Entonces, trabajan con un estándar de calidad enorme, cuidan la vida como nadie, porque ninguno quiere tener ningún accidente. Eso lo descalifica totalmente dentro del mercado accionario de la minería y aquí tenemos un evento que tiene que ver con esto que hablábamos de la mujer y de la diferencia que sufre la mujer al momento de tener un protagonismo dentro del ámbito del trabajo, sin ninguna imposición, solamente con una férrea política empresarial en avanzar, en cerrar la brecha, porque así se llama este evento "Cerremos la Brecha", esa brecha que hay en el protagonismo entre las mujeres y los varones. Soy un actor...

T24js.-

...Soy actor permanente de un ámbito que conozco perfectamente y veo día a día cómo la mujer se va abriendo paso en distintos aspectos que tiene que ver con la minería, desde manejar un equipo gigantesco para movimiento de suelo, que lo manejan con una maestría que asombra, hasta ser buscadas por su mirada tan detallista en aspectos que tienen que ver con seguridad y también en la dirección de empresa; he visto jefas de fábrica o de planta mujeres, ingenieras químicas, que asombran no solamente por su capacidad, sino también por su juventud.

Esta es una asociación internacional, Mujeres en la Minería, que busca de alguna manera con acciones permanentes ir evaluando las capacidades individuales para que la mujer vaya progresando dentro del ámbito de la minería.

Hay que aprender mucho, en la minería no hay discurso, en muchas de las actividades productivas no hay discurso, se acciona permanentemente y así es como



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

uno demuestra la política que lleva adelante, con las acciones no con los discursos, como también aquí se demuestra lo que pensamos con los votos y no con los discursos.

Así que, quería resaltar esta actividad que habrá de las mujeres en el ámbito de la minería, Cerremos la Brecha. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 14 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levante la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas, acordado en reunión Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-0440/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**QUE EL BANCO MACRO INFORME SI SUSCRIBIÓ CONTRATO CON
MUNICIPALIDAD DE SALTA PARA EJECUCIÓN DE OBRA "REVALORIZACIÓN
DEL CANAL DE LA AVDA. YRIGOYEN"**

Firma la concejal: Agustina Álvarez.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento de proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

En el mes de febrero en una reunión de Labor Parlamentaria constituida por los presidentes de bloque, dados los acontecimiento que se estaban sucediendo en relación a una licitación pública y que había una información confusa, porque en el Presupuesto estaba indicada esa obra pública con financiamiento externo y se estaba anunciando que ya estaba adjudicada inclusive la obra pública, entendíamos que no se había cumplido con un paso correspondiente de pedir la autorización de ese endeudamiento.

Por lo tanto, aún no estando en el periodo de sesiones ordinarias, invitamos a funcionarios municipales para que pudieran explicar con claridad esta noticia que estábamos viendo de la contratación de una obra que estaba indicada, reitero, en plan de obra pública, financiada con recursos de un préstamo que requería la autorización previa de este Concejo Deliberante.

En esa reunión, que mantuvimos aquí en este recinto, se presentó el inefable secretario Legal y Técnico, siempre predispuesto, pero siempre tan ambiguo en sus respuestas y también el secretario de Gobierno. Nos dieron dos datos: primero que el anticipo de esa obra pública había sido abonado con recursos propios, por lo tanto, no se había endeudado a la Municipalidad, y segundo, que se había firmado un contrato de fideicomiso para el financiamiento de la obra, pero que eso se había constituido porque no se había pagado, una respuesta bastante ambigua porque si se firmó se firmó un contrato, y ese contrato de fideicomiso de por sí es un endeudamiento, que luego se tome o se haga efectivo es otra cosa. Ante esa...

T25cg.-

...Ante esa respuesta ambigua le pedimos, el conjunto de los concejales, poder tener acceso directo al expediente para conocer porque las respuestas siempre son ambiguas nunca son certeras y claras.

Ese viernes en reunión fue, si mal no recuerdo, un día miércoles, el viernes nos presentamos en la Municipalidad, nos dieron el expediente, pero la verdad que ahí no estaba lo que buscábamos que era el contrato de fideicomiso, llamadas telefónicas, llamadas al secretario, nos responde *no lo tenemos, si quieres te doy el borrador*, el borrador no, ya circulaba, a todos los concejales nos ha llegado a través de *WhatsApp*



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

un borrador de ese contrato de fideicomiso. Yo no quiero llevarme por un mensaje medio anónimo de ese contrato de fideicomiso, tampoco quería llevarme por un borrador que me ofrecían, yo quería tener el contrato suscrito, el original o copia certificada, no lo logramos, inclusive en comunicación permanente con el secretario de Legal y Técnica finalmente me dijo *está en el banco Macro, no lo tengo*, esa fue la respuesta.

Por lo tanto, hoy se aprobó un pedido de informe, pero nos parece también oportuno de que el banco nos informe si tiene ese contrato y cuáles son las garantías que se han afectado en esta contratación, es como que necesitamos que nos dé la certeza el banco Macro que no nos da nuestro propio Ejecutivo Municipal.

Por lo tanto, me parece superimportante aprobar esto y tener la información de las dos fuentes porque en lo personal ya no me dan certezas cada vez que informa el Ejecutivo Municipal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-0512/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA
EXPOSICIÓN ARTISTICA ORGANIZADA**

POR PATRICIA FLORES EN EL CONCEJO DELIBERANTE

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-0563/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DEJAR SIN EFECTO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 02/2023

(BOLETÍN OFICIAL N° 2542)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal José García.

T26mm.-

SR. GARCÍA.- Muchas gracias presidente. Sinceramente me parece que es propicio avanzar tanto como lo hicimos con la aprobación del Pedido de Informe respecto a estas recategorizaciones, y también considero que es necesario avanzar en la aprobación de esta resolución, puesto que de verdad lo que ha sucedido no se puede dejar pasar por alto, si bien este Concejo Deliberante faculta al Ejecutivo Municipal a que modifiquen las categorías asignadas a los catastros cuando existan variaciones en los servicios prestados por el municipio, se entiende que esta facultad que se le otorga tiene sentido siempre y cuando haya un hecho que vaya de la mano con algo concreto,



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

prudencial, razonable, no recategorizando al otro día de tener la herramienta tributaria del Presupuesto, sin que este Concejo Deliberante este enterado que con base a los proyectos que entraron en diciembre se tiene lucubrado y pensado recategorizar a más de veintiún mil catastros, familias si se quiere y que no podemos ni estamos dispuestos a permitir que suceda.

Cuando de este Concejo Deliberante se debate, se trabaja y se tiene en cuenta un trabajo minucioso a la hora de definir si se acompaña o no una Unidad Tributaria, si se acompaña o no un proyecto de Presupuesto, siempre voy a hablar por mí y por un trabajo sujeto a la responsabilidad, bajo ningún punto me voy a atrever a hacer un juicio de valor sobre el trabajo que haga un compañero dentro de este recinto. Tampoco me gusta ponerme en el lugar de maestro o maestra ciruela a decir lo que tienen o no que hacer mis compañeros de banca en este recinto porque lo considero una absoluta falta de respeto y teniendo en cuenta ese criterio no estaría bueno caer en la situación de enumerar lo que debemos o no hacer, demos el debate ahí si estoy de acuerdo, celebremos que exista consenso y por sobre todas las cosas tambien la existencia del disenso, que en lo particular siempre estuve dispuesto a que se lleve a cabo.

El hecho que un Concejo Deliberante apruebe un Presupuesto y la herramienta de la cual debe sustentarse, siempre voy a sostener que va de la mano de la responsabilidad de exigir, de controlar y de pedir que las obras que se lleven a cabo en la ciudad sea en tiempo y forma, que la gente deje de penar porque tiene las calles llenas de bache, porque tiene cordones cunetas que no se terminan, nivelaciones de calles que no se hacen.

Tengo un amigo que tiene de visita a gente de Alemania y que no puede creer, dicen: *¿aquí la gente no paga impuestos verdad? Porque cómo pueden estar las calles de esa manera, imagino que aquí no se pagan impuestos, no sale del bolsillo de la gente, porque el estado de las calles no se puede creer.*

Digo, realmente ¿el vecino merece tener que implorar porque las obras lleguen a su manzana, a su cuadra, a su barrio? No, pero tampoco puedo ser un concejal irresponsable que vota todo en contra, le interesa muy poco lo que se pueda hacer en la ciudad y luego, con qué tupé sentarme aquí pedir que se hagan obras, pavimentación, nivelación de calles y exigir.

Por mí voy a hablar que la exigencia estuvo siempre y debo decir que con altura alrededor del 60% de las resoluciones que he pedido desde el 2019 con mucho orgullo y gracias a los vecinos se han llevado a cabo. Con esa responsabilidad y compromiso acompaño los proyectos de presupuestos que le tienen que hacer bien a la ciudad, pero bajo ningún punto vamos a permitir que se le meta la mano en el bolsillo a la gente de una manera arbitraria, con una decisión que se tomó posteriormente a que se les entregue la herramienta del Presupuesto y de la Unidad Tributaria.

Está pedido un informe y la judicialización para con el municipio va a estar sujeto al detalle minucioso que se haga a partir de lo que se responda en ese pedido de informe, es por eso que ponemos sobre la mesa esta resolución también. Una falta...

T27cg.-

...Una falta de respeto al Concejo Deliberante, una falta de respeto a la gente proceder de esa manera tan arbitraria y evidente, absolutamente se vieron los hilos con los tiempos en los que se llevó a cabo esta recategorización presidente, que va con errores en la escritura de los Considerandos, con números erróneos en las ordenanzas, y con barrios que no todos son urbanizados.

Hay una Ley que es la 27.453- Ley de Barrios Populares- que protege a los barrios populares, que marca el camino que se debe llevar a cabo con las obras que deben llegar ahí, y desde la Mesa de Barrios Populares obviamente, también se repudia que dentro de las recategorizaciones que se han puesto en esta lista estén barrios populares, no tienen ni siquiera regularización dominial y están incluidos dentro de la recategorización, no tienen cloacas, no tienen pavimento, no tienen cordón cuneta y están dentro, junto con otros barrios que no niego que quizás deban estar en esa recategorización.

Pero, no nos tomen por sonsos, no nos tomen por imbéciles, quien les habla sí canta, es un artista, y si miro a la cámara ¿cuál es? El que puede, puede, y el que no puede que siga intentando. Soy un artista, soy una persona que la gente conoció, que



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

nació desde un rubro, pero con el compromiso claro de que cuando decidió representar a los ciudadanos en este recinto lo va a hacer a la altura de esa confianza que la gente le brindó.

Pido el acompañamiento de la aprobación de esta resolución que hemos pensado junto a la concejal Alicia Vargas y que hemos conversado con todos los presidentes de bloque, con cada uno de los integrantes del Concejo, puesto que menos mal que empezó el proceso de Sesiones Ordinarias y este año legislativo que tanto hacia falta para que se deje de elucubrar como se está haciendo con un montón de decisiones que se han tomado con respecto a los trabajadores del parque San Martín, con permisos que se dan a través de decretos, con decretos que ya se vencieron, y no sabemos qué van a hacer los trabajadores del parque San Martín.

Con un proyecto que anda dando vuelta y que de repente desde una pantallita te hacen así (*el concejal hace la seña como pasar de página*) y ves fotitos que no están claras, con un gran conocimiento de que siguen con intranquilidad los trabajadores del parque San Martín y claro se veto una ordenanza que les daba un permiso en un tiempo espectacular para que también se venza, el tiempo para rebotarlo o no a ese veto. Se crea una unidad de gestión, se decide, se amedrenta a los trabajadores y nos enteramos que le falta a ese proyecto también de presupuesto, a ese presupuesto en donde nos dicen que las obras de la Yrigoyen van a ser sujetos a un empréstito.

-Se retira del recinto el concejal Virgili y no regresa-

Las cosas no son claras, la fotomulta hay mucho apuro, sí claro, tenemos que... (*el concejal chasquea los dedos moviéndolos como referencia a hacer las cosas rápidas*) no nos da el cuero para educar a la gente en materia de educación vial porque las veces que he preguntado 2019, 2020, 2021 y 2022 qué se hace en materia de educación vial, y lo único que he recibido como respuesta es no puedo poner cartelitos porque no nos alcanza para hacer del material del cual tenemos, se hacen folletitos que se reparten en las escuelas y demás, así vamos a poner la fotomulta y así vamos a hacer un proceso licitatorio altamente orientado para que se beneficie una empresa que directamente tiene que ver con la que anteriormente estaba incluida en un contrato maquillado de convenio.

Con fortuna que se va a ir a la mano de esa empresa sin fines de lucro, dicen por ahí, con un tiempo en el que ampliamente se devuelve la inversión, todo eso pasó, todo eso sucedió, pero estamos aquí, y siempre predispuestos al diálogo, a dialogar, no a que pretendan imponerte las cosas como si no nos diéramos cuenta. Gracias, presidente.

T28mm.-

-Se retira del recinto el concejal López y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, presidente. Primero, valorar tal como lo dijo el concejal García y a la concejal Alicia Vargas el haber impulsado este proyecto al cual hemos acordado con todos los presidentes de bloque de suscribirlo.

Quiero resaltar que la resolución es del día 2 de enero, evidentemente, cuando se estaba discutiendo la unidad tarifaria ya tenían pensado y elaborado esta resolución, algo que entiendo jamás se comunicó a este Cuerpo durante las distintas reuniones que hubo cuando se analizaba la Unidad Tributaria del Presupuesto, hubo premeditación porque sabían perfectamente que lo iban a hacer el primer día hábil del año siguiente.

No hay que ser ingenuos, tiene un excelente cuerpo de contadores que pueden hacer perfectamente los números y sabían que aplicado en cascada la actualización de la Unidad Tributaria del 77%, el aumento de cantidades de Unidades Tributarias que iban del 27 al 148% y la recategorización sabían que en muchísimos casos iba a estar por arriba entre el 500 y el 1000%, las cuentas son fáciles no es tan difícil decir que nos sorprendió porque el número ese no lo teníamos, las cuentas las hicieron, sabían que esto iba a ocurrir. Por eso, creo que fue en definitiva como dije con mucha premeditación, sabiendo que iban a tener un enorme volumen por recaudar, sabían que iba a impactar enormemente en una gran cantidad de vecinos y familias de la ciudad de Salta.

Por lo tanto, creo que sin dudas aun teniendo la facultad el Ejecutivo Municipal tenemos que involucrarnos en esta recategorización, porque es claro que la misma



Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

tiene que ver con un cambio de condición o un cambio en los servicios que presta la Municipalidad en cada uno de los barrios.

No quiero estigmatizar a un barrio en particular, porque siempre se lo nombra, pero en la publicidad del gobierno en el mes de diciembre se anunciaba la pavimentación completa de este barrio en el sector oeste de la ciudad, en ese barrio corresponde sin duda una recategorización porque la Municipalidad le pavimentó todo el barrio, ahí no hay duda que correspondía, me imagino que habrá una evaluación económica, habrá un sustento y una resolución particular, pero en el barrio Autódromo sigue lo mismo.

Ayer me mostraba un vecino con un video que sigue el mismo problema de desmalezado, la misma calle de ripio, la misma iluminación no muy buena, no cambió nada y lo recategorizaron, evidentemente tenemos que tomar cartas en el asunto porque esto afecta a los vecinos de la ciudad de Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Muy cortito porque ya bien se han manifestado los concejales que me antecieron en el uso de la palabra. Simplemente, manifestar el acompañamiento del bloque Salta Independiente a este proyecto que entendemos oportuno y celebramos que hoy tengamos los consensos para poder debatir y paralizar este avasallamiento que vemos por parte del Ejecutivo Municipal hacia los contribuyentes, a quienes como decía en el espacio de Manifestaciones no podemos cargar con la mochila de pretender un municipio autónomo financieramente, pese a que la intendenta se manifestó en su discurso diciendo que no quiere ser la mochila de los comerciantes, pero estamos castigando a todos los contribuyentes.

Entendemos que tenemos que poner un freno a esta vorágine recaudatoria por parte del Ejecutivo Municipal, apelamos a tener este mismo consenso en los distintos bloques políticos para tratar todos y cada uno de estos temas que han sido tan polémicos, que ameritan una revisión y que bien lo ha mencionado ya, permítame nombrarlo, el concejal José García, como ser el contrato por las fotomultas, el famoso fideicomiso por el canal Yrigoyen, estos y muchos otros temas que merecen que hagamos un control efectivo por parte del Concejo Deliberante. Manifestar

T29cg.-

...Manifestar nuevamente el acompañamiento y esperar que el Ejecutivo Municipal cumpla, no solamente con la rendición de la información pertinente, sino también con esta resolución que pretende poner un freno. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Malvina Gareca e Inés Bennassar, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y el público presente, las concejalas **MALVINA GARECA E INÉS BENNASSAR**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:03'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-



*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”*

Versión Taquigráfica

08 de marzo 2023

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*3° Reunión
2° Sesión Ordinaria*

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía